



**Universidad Internacional de La Rioja**

**Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL “ALEXANDRA”**

**Un cine comunitario de empoderamiento y configuración de la mirada respecto a la violencia contra la mujer**

**Trabajo Fin de Máster**

**Presentado por:** Melissa Huamán Huillca

**Titulación:** Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

**Directora:** Dra. Patricia Alonso Ruido

CATEGORÍA TESAURO: 3.4 TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN, 3.4. INTERVENCIÓN SOCIAL

**“La educación es un arma  
de construcción masiva”**

*Marjane Satrapi*

## RESUMEN

El Perú es uno de los países con las mayores tasas de violencia contra la mujer en el mundo. Entre las diferentes propuestas para su erradicación, el cine es uno de los instrumentos-medio para generar un cambio social. En el presente Trabajo Fin de Máster, se ha diseñado la primera edición de “ALEXANDRA: un cine comunitario”, que tiene como objetivo concientizar respecto a la violencia contra la mujer y empoderar a las participantes por medio de la experiencia de ver y hacer cine.

Esta primera presentación, el grupo beneficiario son 15 adolescentes del distrito de Santa Anita, Lima - Perú. La propuesta de intervención ALEXANDRA ha sido diseñado desde un enfoque participativo. Asimismo, plantea una evaluación de impacto social en el corto plazo, por medio de metodologías cualitativas y cuantitativas. Se proyecta su aplicación en diferentes zonas del Perú, tanto rurales como provincias con mayores índices de violencia contra la mujer.

Palabras claves: violencia contra la mujer, empoderamiento, cine comunitario, intervención social

## ABSTRACT

Peru is one of the countries with the highest rates of violence against women all around the world. Between the different proposals for its eradication, cinema is one of the means to induce a social change. In this End of Master Assignment, the first edition of “ALEXANDRA: cine comunitario” has been designed. Its goal is to generate awareness about violence against women and to empower the participants throughout the experience of watching and producing cinema

In this first presentation, the recipients are 15 teenagers from Santa Anita District in Lima, Peru. The intervention proposal ALEXANDRA has been designed with a participative approach. In addition, it also considers a social impact assessment in the short term, using qualitative and quantitative methods. Its implementation is planned in different areas of Peru, both rural and provinces with the highest rates of violence against women.

Keywords: violence against women, empowering, community cinema, social intervention.

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1.1 JUSTIFICACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>1.2 OBJETIVOS</b>	<b>10</b>
1.2.1 Objetivo general	10
1.2.2 Objetivos específicos	10
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO</b>	<b>11</b>
<b>2.1 LAS MÚLTIPLES VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>11</b>
2.1.1 Manifestaciones de la violencia machista	13
2.1.2 Datos nefastos del mundo	14
2.1.3 El camino del empoderamiento	15
2.1.4 Perú 2009 - 2020	16
2.1.5 Acciones de Lucha	17
<b>2.2 EL CINE COMO INTERVENCIÓN SOCIAL</b>	<b>19</b>
2.2.1 El cine como educador	20
2.2.2 El cine como formador de identidad	21
2.2.3 El cine comunitario	23
<b>CAPÍTULO 3: ALEXANDRA: UN CINE COMUNITARIO</b>	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO 4: DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>26</b>
<b>4.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>26</b>
4.1.1 Objetivos generales	27
4.1.2 Objetivos específicos	27
<b>4.2 SOBRE LAS BENEFICIARIAS</b>	<b>28</b>
<b>4.3 ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>29</b>
4.3.1 Resumen de actividades y tareas	30
4.3.2 Detalle de actividades	33
4.3.2.1 Pre proyecto	33
4.3.2.2 Proyecto	36
4.3.2.3 Fin de proyecto	41
<b>4.4 ORGANIGRAMA</b>	<b>42</b>

<b>4.5</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>43</b>
<b>4.6</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>48</b>
4.6.1	Recursos Humanos	48
4.6.2	Recursos Técnicos	48
4.6.3	Materiales	48
4.6.4	Recursos Económicos	50
<b>4.7</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>51</b>
4.7.1	Técnicas de recogida de información	52
4.7.1.1	Metodologías cualitativas	52
4.7.1.1.1	Grupo debate	53
4.7.1.1.2	Ensayo individual	54
4.7.1.2	Metodologías cuantitativas	54
4.8.1.2.1	Test de empoderamiento	54
4.8.1.2.2	Test de satisfacción	55
4.8.2	Instrumentos e indicadores de evaluación	55
4.8.2.1	Intrumentos de evaluación	55
4.8.2.1.1	Guía del grupo debate	55
4.8.2.2.2	Ensayo ALEXANDRA	57
4.8.2.2.3	Test de empoderamiento	58
4.8.2.2.4	Test de satisfacción	59
4.8.2.2	Indicadores de evaluación	60
4.8.2.2.1	Indicadores cualitativos	60
4.8.2.2.1	Indicadores cuantitativos	60
<b>CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES</b>		<b>61</b>
<b>CAPÍTULO 6: LIMITACIONES Y PROSPECTIVA</b>		<b>63</b>
<b>CAPÍTULO 7: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		<b>65</b>
<b>CAPÍTULO 8: ANEXOS</b>		<b>70</b>
<b>8.1</b>	<b>BOCETO PÓSTER ALEXANDRA: UN CINE COMUNITARIO</b>	<b>70</b>
<b>8.2.</b>	<b>TEST DE EMPODERAMIENTO</b>	<b>71</b>
<b>8.2.</b>	<b>TEST DE EMPODERAMIENTO</b>	<b>72</b>

## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es considerado una pandemia mundial, en donde los más afectados son América Latina y el Caribe. Entre los países con mayores tasas de violencia contra la mujer se encuentra el Perú, que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en el 2016 ocupó el segundo lugar. Desde diferentes gestaciones sociales y gubernamentales se ha trabajado para erradicarla, puesto que la violencia contra la mujer impide el desarrollo humano (ONU, 2015).

Fomentar el empoderamiento femenino es una de las formas para combatir la posición de desigualdad en la que se encuentra casi la mitad de la población mundial. Entre las dimensiones del empoderamiento, como el económico y educativo, no implica en ciertos países, menos violencia diaria (Casique 2007); puesto que, en países con raíces profundas de machismo como el Perú, tener más ingresos económicos o una posición de mayor educación, respecto a la pareja sentimental, es uno de los causantes de violencia de género. Por ende, desde un enfoque integral se considera los cambios sociales-culturales sobre los roles de género.

Respecto a ello, diferentes intervenciones sociales han utilizado el cine como un instrumento-medio para el cambio social. El cine es un medio de expresión del ser humano para canalizar y exponer vivencias personales. Asimismo, la comprensión de los códigos audiovisuales permite entender la construcción de los imaginarios sociales, por ende, su deconstrucción. Además de ello, la experiencia de realización audiovisual desarrolla el liderazgo, la colaboración, la organización y la creatividad de los individuos participantes.

Entre los enfoques de utilizar el cine en una intervención social, se encuentra el cine comunitario. El cual es una manera de “hacer cine”, en donde se trabaja desde la comunidad como centro para el desarrollo, producción y difusión del mismo; es decir, la comunidad se autogestiona, por ende importa más el proceso de “hacer cine” que el producto final. El objetivo del cine comunitario es que la comunidad se apropie de su derecho a la libertad de expresión y comunicación (Gumucio, 2014).

A partir de ello, en el presente trabajo se ha diseñado la propuesta de un proyecto de intervención social, que utiliza al cine como medio de expresión y herramienta educativa

para criticar y reflexionar respecto a la violencia en contra de la mujer. A la vez, que empodera por medio del hacer cine comunitario. Nuestra propuesta de intervención social se denomina “ALEXANDRA: un cine comunitario”.

Este documento está constituido por ocho capítulos, ordenados para exponer principalmente: el marco teórico del proyecto, el diseño metodológico, las conclusiones y las proyecciones. En el presente Capítulo 1: Introducción, se justifica y plantea los objetivos del documento.

A ello, en el Capítulo 2, se hace una revisión bibliográfica respecto a la violencia contra la mujer en el mundo, una vista a las cifras nefastas de muerte, lo importante del empoderamiento femenino y se expone la situación de uno de los países con mayores denuncias: El Perú. Entre las acciones para erradicarlo, se presenta al cine comunitario y el valor que tiene como instrumento - medio para el cambio social.

En el Capítulo 3, se presenta la propuesta de la primera edición de la intervención “ALEXANDRA: un cine comunitario”. En dicho apartado se expone el propósito, el enfoque, y a grandes rasgos, las actividades centrales a aplicar en una comunidad de adolescentes. A partir de ello, en el Capítulo 4 se desarrolla el diseño metodológico con el cual se operacionaliza el proyecto, sosteniendonos por metodología pedagógica participativa. Asimismo, contiene las actividades en detalle a ejecutar, el organigrama del equipo junto con el cronograma de actividades y una propuesta de evaluación para medir el impacto social del proyecto.

Finalmente, en los últimos capítulos, 5 y 6, se hace una reflexión sobre lo presentado. Concluimos que el cine es un aliado potencial para el desarrollo humano, que genera discusión y concientización; el cine expone ideologías; las cuales pueden reforzar, mantener o modificar concepciones sociales. Finalmente, se presenta proyecciones del proyecto, la hipótesis de ello es que el cine es un centro y complemento potente de educación y formación humana, que debería ser implementado y validado; para mayores intervenciones.



## 1.1. JUSTIFICACIÓN

En el 2017, en el mundo 87 000 mujeres fueron asesinadas, de las cuales 58% fueron matadas por sus parejas o miembros de familia (ONU Mujeres, 2019). El 2016, de acuerdo a el diario el Correo (2018), el Perú fue declarado el tercer país con más feminicidios, aunque en los años posteriores no volvió a ser renombrado de tal manera fatídica. El Centro Emergencia Mujer (CEM), en el 2019 registró 12 364 denuncias por violencia sexual contra menores de edad en todo el país (Correo, 2020), además que el 65,9% de mujeres entre 15 a 49 años alguna vez sufrió un tipo de violencia (psicológica, verbal, física o sexual) ejercida por su pareja (ENDES, 2016).

La violencia contra la mujer es un problema social sostenido y reforzado por cuestiones ideológicas, morales, políticas, económicas y legales; los programas de concientización y/o sensibilización no son suficientes para sociedades con raíces profundas de machismo. Puesto que, incluso la mujer teniendo acceso a la educación o ingreso económico es más propensa a ser una víctima debido a que atenta contra el status quo. Es por ello que es necesario ahondar en la reconfiguración de la socialización, establecer nuevos imaginarios y seguir reforzando otras dimensiones del empoderamiento femenino. Con ello, eliminar la tolerancia social que favorece la existencia de la violencia contra la mujer y, lograr una ciudadana libre que disfrute de la estabilidad, seguridad y bienestar que le corresponde (Oblitas, 2009).

A la hora de realizar acciones de sensibilización sobre la violencia de género, se tiene que hacer énfasis en el empoderamiento de las mujeres. Tal como menciona Casique (2007), el empoderamiento es comprendido como un proceso y el resultado de un proceso de desafío, en donde se desarrolla la autonomía personal, aspecto importante para que las mujeres tomen control sobre sus vidas. Además de ello, el estado debe lograr por medio de intervención estatal que la mujer tenga oportunidades para la independencia económica, recursos para encontrar trabajo, acceso a una vivienda y, posibilidad de mantener a sus hijos; con ello está en mejor posición de detener cualquier tipo de agresión. Destruir el miedo más las bases tangibles para su independencia permitirá romper el círculo vicioso del sistema patriarcal (Larrauri, 2003; Oblitas, 2009).

A partir de lo expuesto, se decidió diseñar la intervención social “ALEXANDRA: un cine comunitario”, puesto que es importante generar reflexión, comunicación, diálogo y acción para erradicar la violencia contra la mujer, siendo aspectos loables por medio del cine (Pereira, 2009), asimismo, una población vulnerable son las adolescentes de secundaria, así que en esta primera edición del proyecto se trabajará con esa comunidad.

“La teoría feminista está trabajando desde hace más de tres décadas alrededor de la cuestión del cine y su capacidad para continuar o subvertir los estereotipos de género” (Punte, 2011, p. 102). Un arte de gran flexibilidad y maleabilidad, de gran comprensión de discursos e imágenes. Alonso y Pereira (2000), señalan que “cuando se entiende la cultura general como una síntesis sistematizada de los saberes que nos reportan es más fácil entendernos, reflexionar críticamente, conducirnos en la vida y seguir aprendiendo” (p.129).

En el Perú se viene realizando diferentes propuestas de cine comunitario, aquel cine liderado conjuntamente por una comunidad, con sus propias formas de realización y distribución. No obstante, ALEXANDRA: un cine comunitario, es una de las primeras propuestas que tiene como dirección: erradicar la violencia contra las mujeres por medio del mundo cinematográfico.

Finalmente, el valor de este proyecto es la propuesta de un diseño de evaluación de intervención con cine comunitario, ya que las políticas públicas peruanas aún no establecen presupuestos para tales actividades a comparación de Argentina y otros países latinoamericanos, y muchas veces es debido a la falta de medición de impacto social; es de importancia profundizar sobre el proceso audiovisual comunitario en América Latina y el Caribe, y así generar más cine en sociedad, reforzar la solidaridad y la colectividad, abrazar los derechos de expresión y comunicación y abrazarnos en nuestras nuevas capacidades de expresión (Gumucio, 2014).

## **1.2. OBJETIVOS**

A fin de sumarse a la erradicación de la violencia contra la mujer, el objetivo de este Trabajo Fin de Máster pretende:

### **1.2.1. Objetivo general**

- Diseñar una propuesta de intervención social utilizando el cine como eje principal para adolescentes, entre los 15 a 18 años, para concientizar sobre la violencia contra la mujer y empoderar por medio de la realización audiovisual.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar una pauta pedagógica para educar sobre violencia contra la mujer y desarrollar el lenguaje audiovisual.
- Establecer la creación de un espacio de encuentro, diálogo y participación para el desarrollo de una mirada crítica y reflexión sobre la violencia contra la mujer.
- Delimitar las actividades a desarrollar para la realización y evaluación del proyecto de intervención social denominado ALEXANDRA: un cine comunitario.

## CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

### 2.1. LAS MÚLTIPLES VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra la mujer es sustentada por definiciones y relaciones de género en la sociedad, un fenómeno basado por factores personales, situacionales, relacionales y macro-estructurales, que permiten y refuerzan la subordinación, la dominación y la violación de sus derechos humanos (Rico, 1996; Casique, 2007; Sagot, 2008; Oblitas, 2009). Sus formas y manifestaciones varían en función del contexto social, económico, cultural y político en que se encuentre la mujer (ONU, 2012).

Espinar (2013), expone tres vertientes respecto a la violencia: aquella directa (visible en forma de conductas: físicas y/o verbales), estructural (situaciones de explotación, discriminación y marginación) y cultural (razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural). A ello, Tecla en su estudio antropológico sobre la violencia, se refiere a la violencia contra la mujer como una cuestión aprendida, que responde al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de ellas, reproduciendo el desequilibrio y la inequidad, por el solo hecho de nacer mujer (mencionado en Oblitas, 2009).

De acuerdo con Sagot (2008), un elemento fundamental utilizado por el movimiento feminista fue ubicar la violencia contra la mujer como un problema de poder, producto de la estructuración patriarcal, el cual está configurado para ejercer opresión de género. Es así como los discursos y las manifestaciones feministas, replantean lo que las Ciencias Sociales venían mencionando respecto a la relación de violencia y poder, estábamos bajo un poder varonil: el patriarcado.

Es esta sistema patriarcal que posiciona al hombre como la autoridad en los ámbitos sociales y privados, siendo él, el proveedor que dispone de condiciones objetivas y subjetivas para agredir a su pareja, como: el poder del dinero, el don de mando, la voz de imposición, el no saber comunicarse más que a golpes. Y ella, a encontrarse en una posición subyugada, instruida para ser pasiva, guardar silencio, no confrontar, no denunciar (Oblitas, 2009).

Los patrones culturales de género están instalados en lo afectivo, sexual, doméstico, la salud, el cuerpo, en lo cotidiano; empero, también en lo público, lo político, lo educativo, las instituciones en general, el aparato legal, los modelos económicos (Oblitas, 2009). Es por ello la importancia de entender su construcción social y, con ello, la jerarquía de las relaciones actuales. No obstante, la violación de los derechos hacia la mujer es de discusión actual, hasta hace unas décadas la violencia contra ella era socialmente aceptado (Rico, 1996). “En el siglo XVIII y XIX la violencia física se ejercía como corrección punitiva” (Cavieres y Salinas, 1991; citado por Rico, 1996, p.8).

Las conversaciones respecto a la problemática iniciaron en los años 80, el movimiento feminista buscaba poner en discusión política (el ámbito público) lo que sucedía en los hogares (el ámbito privado), una de las primeras conferencias a tratar el tema fue en 1980, la Conferencia de Copenhague (Oblitas, 2009; Sagot, 2008; Rico, 1996). Las diferentes marchas y lucha social se extendió a diversas partes del mundo, cada una con su propia intensidad y ritmo. El debate se fue centralizando en visibilizar la violencia contra la mujer y las violaciones de sus derechos humanos, además de, poner en demanda considerar sus intereses, agregando instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos en las Naciones Unidas (Rico, 1996).

En 1994, en Latinoamérica, se llevó a cabo la Convención de Belém do Pará, donde se abordó el tema desde el objetivo de la prevención, sanción y erradicación, la única convención que se centró en su eliminación de forma específica (Oblitas, 2009). Ante ello, en 1996 el Relator Especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias presentó un modelo de marco legal, en donde expone las definiciones, mecanismos y mandatos para la elaboración de un marco legislativo adecuado (Rico, 1996).

Cada país continúa con el planteamiento y la modificación de normativas y programas de acción que defiendan, amparen, apoyen y ayuden a las víctimas, además de un trabajo en conjunto con organizaciones no gubernamentales para la organización de campañas de concientización y sensibilización, entregando herramientas informativas y preventivas (Sagot, 2008).

### 2.1.1. Manifestaciones de la violencia machista

Las Naciones Unidas expuso las diferentes formas de la violencia contra la mujer, siendo no excluyentes entre otras posibilidades (ONU, 2009; ONU, 2012, p.23), entre ellas son:

- La violencia doméstica,
- La violencia sexual, incluyendo la agresión sexual y el acoso sexual
- Prácticas perjudiciales como: mutilación genital femenina, matrimonios forzados, selección prenatal del sexo, infanticidio femenino, comprobación de virginidad, limpieza de VIH/SIDA, crímenes de honra, ataques con ácido, crímenes cometidos por causa del precio de la novia y del dote, maltrato hacia la viudas, embarazo forzado y juicio de mujeres por brujería / hechicería (ONU, 2009, p.24)
- Femicidio
- Trata de personas
- Esclavitud sexual

Ahondando en lo anterior, se profundiza sobre aquellas violencias de tendencia actual como: la económica, donde la mujer no tiene acceso al patrimonio, al dinero o a la posibilidad de conseguirlo trabajando, lo que permite el control económico sobre ella. La violencia simbólica, aquella que contribuye a mantener a la mujer en una posición de inferioridad en la sociedad. La violencia obstétrica, relacionado al ámbito de la salud de la mujer y con los procesos naturales como el embarazo o el parto. La violencia vicaria, el uso de los hijos para dañar y controlar a las madres (UNIR, 2019).

Además, las Naciones Unidas desarrolla un análisis de las formas de violencia, presentando el abordaje moral que se le hacía a la violencia sexual, puesto que era visto desde una visión de decencia pública y de honra más que una violación de integridad corporal de la persona. La violencia sexual se centraba en la penetración, como “forma” principal sin contar con las diferentes violaciones que sufren las mujeres (ONU, 2012). Sobre ello, se incluyó en la legislación penal en diferentes países definiciones amplias y específicas sobre las formas de agresión sexual, acoso por razón de sexo, acoso sexual. No obstante, la violación dentro de las relaciones íntimas continúa siendo un problema respecto a su acercamiento y denuncia.

### 2.1.2. Datos nefastos del mundo

El 2019 la ONU Mujeres estimó que alrededor de 35% de mujeres en todo el mundo han sufrido violencia física/sexual por su pareja sentimental o violencia sexual por otra persona indistinta a su pareja sentimental en algún momento de sus vidas, tal porcentaje no incluye el acoso sexual (ONU Mujeres, 2019). Asimismo, durante el 2017, 87 000 mujeres fueron asesinadas, de tal cifra el 58% fueron matadas por sus parejas o miembros familiares (Senepo, 2018).

Por otro lado, unos 15 millones de adolescentes, entre 15 a 19 años, de todo el mundo han sido forzadas a mantener relaciones sexuales (coito u otras prácticas sexuales) en algún momento de sus vidas. Datos recogido en 30 países indican que el 1 por ciento de ellas han buscado ayuda profesional (ONU Mujeres, 2019). El 2019, en todo el mundo, uno de cada tres estudiantes, de 11 años y entre los 13 a 15 años, sufrió acoso de sus compañeros y compañeras en el centro educativo al menos un día durante el mes. Además, suelen ser víctimas de burlas por su aspecto de su rostro o cuerpo, con más frecuencia a diferencia de sus compañeros hombres. La violencia es un importante obstáculo para la escolarización universal y el derecho a la educación de las niñas (Siebel, 2011) .

No solo es el daño directo, la violencia conduce a una serie de problemas de salud mental, las víctimas son más propensas a enfermar de depresión, ansiedad, desórdenes alimenticios, desórdenes de sueño, etcétera; asimismo, tener complicaciones asociadas al embarazo y la salud neonatal e infantil (Durán, 2019). Por otro lado, “los costos económicos y sociales también son considerables y se manifiestan en pérdidas de productividad ausentismo laboral” (Vara, 2013; citado en Durán, 2019, p.117). Por ello, la promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en las esferas público y privadas deben ser de prioridad en las agendas de políticos y activistas.

### 2.1.3. El camino del empoderamiento

El empoderamiento y la garantía de una ciudadanía activa para las mujeres son procesos interconectados. Según Sagot (2008),

“el empoderamiento se relaciona, antes que nada, con el cambio en las relaciones de poder a favor de aquellos que tienen poco control sobre sus condiciones de vida. (...). El proceso de empoderamiento implicaría entonces el derecho a tener control sobre los recursos (económicos, físicos, intelectuales, etcétera) y sobre el propio ser, y el derecho de tener control y participación en los procesos ideológicos y políticos (producción del conocimiento, construcción de valores, toma de decisiones, etc.)” (p. 219).

Asimismo, Casique (2007) confirma que el empoderamiento femenino consiste en que la mujer tenga control de su vida, de su cuerpo y su entorno; la cuestión es que posea autonomía, es decir: libertad de movimiento y acción, acceso a educación formal de calidad, pueda generar ingresos, además de información e igualdad a nivel jurídico.

Empero a ello, Svec y Andic (2018) exponen que “las mujeres con mayor educación frente a sus parejas también presentan un mayor riesgo de experimentar violencia moderada y severa” (p.120). Sosteniendo tal argumento, Durán (2019) realiza un estudio en el contexto peruano, concluyendo que las mujeres con empleo representan un mayor riesgo de ser agredidas por sus parejas, principalmente cuando el esposo o conviviente se encuentra desempleado o con un ingreso menor al de ellas.

Tales conclusiones, en muestras de sociedades con marcados rasgos patriarcales, señalan que la desviación de los roles tradicionales de género neutralizan los beneficios esperados por el empoderamiento femenino económico y educativo, en aras de seguir manteniendo el status quo (Casique, 2007); siendo más obstaculizar el logro de la erradicación de violencia contra la mujer. Por ello, en la construcción y reconstrucción de las políticas públicas se tiene que tomar en cuenta la práctica, actitudes y normas de género vigentes.



#### 2.1.4. Perú 2009 - 2020

El Ministerio Público del Perú declara que durante los años 2009 y 2015, fueron asesinadas 274 y 244 mujeres, de las cuales 154 y 138 respectivamente fueron casos de feminicidio (Quispe et al., 2018). El informe del Observatorio de la Criminalidad de la Fiscalía Peruana en el 2017, reportó 17 182 denuncias de violación sexual en sus tres primeros trimestres, es decir, tres mujeres eran violadas cada hora; no obstante, entre el 2009 y 2015 la incidencia de violencia contra la mujer aumentó mientras las cifras de feminicidio descendieron (Quispe et al., 2018).

En el 2013, el Perú ocupó el segundo lugar a nivel latinoamérica con mayor porcentaje de mujeres que alguna vez en su vida ha sido víctima de violencia física por su pareja, asimismo, estuvo entre los países con las más altas tasas de feminicidios íntimos en las Américas (ONU, 2009). En el 2016, la Organización Mundial de la Salud, declaró que el Perú fue el tercer país del mundo con mayor incidencia de violencia contra la mujer, luego de Etiopía y Bangladesh (Mazzini, 2019).

En términos más actuales, el 2019, el CEM registró 12 364 denuncias por violencia sexual contra menores de edad en todo el país y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, el Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables señalaron que las muertes fueron de 168, donde el 85% sucedió en contextos de pareja, convivencia, enamorados, novios, ex-enamorados, ex-esposos (Correo, 2020). América Noticias (2020), en base a los datos y cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señaló que durante enero y febrero del 2020 se reportaron 32 casos de feminicidio.

Quispe et al. (2018), en su informe de “Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú”, exponen que de las cifras de violencia física contra la mujer las más afectadas son las más pobres, las que residen en zonas rurales y urbano-marginales. Siendo durante el 2009 -2015 los departamentos con mayor tasa: Tacna, Ayacucho, Madre de Dios, Arequipa, Pasco, Junín y Lima.

### 2.1.5. Acciones de lucha

Hoy por hoy, ha evolucionado la lucha de la violencia contra la mujer, siendo actualmente de importancia la inclusión de medidas preventivas y ya no solo de sanción (Rico, 1996). En Guatemala se afirma que el deber del Gobierno es el de ser responsable principal de prevenir la propagación de la violencia contra la mujer por medio de la coordinación entre las agencias, la promoción y supervisión de campañas de sensibilización, la generación de diálogo y la promoción de políticas públicas (Rico, 1996).

Otro ejemplo de trabajo gubernamental es la de Brasil, que por medio de la Ley de Maria da Penha (2006), se estableció medidas de prevención integradas, dentro de ello se planteó la supervisión de los medios de comunicación, para detener el fomento de papeles estereotipados que legitiman e impulsan la violencia doméstica y familiar. Asimismo, la realización de campañas educativas públicas y énfasis en planes de educación a todos los niveles sobre los derechos humanos y el problema de la violencia doméstica y familiar contra la mujer (Rico, 1996)

En Perú, se cuenta con el Programa de Facilitadores en Acción Contra la Violencia Familiar y Sexual, desde el 2014, que busca involucrar a la comunidad en la prevención de la violencia, realizando acciones preventivas -promocionales, de vigilancia y detección oportuna de casos de violencia familiar o sexual. No obstante, uno de los desafíos del país es la inexistencia de un presupuesto específico para adolescentes o la ausencia del desarrollo de contenidos específicos para la reducción de la violencia y los estilos de crianza sensible y empáticos (Lescano et al., 2018).

Sin embargo, Larrauri (2003) investiga el porqué las mujeres maltratadas retiran sus denuncias, anunciando que la mayor criminalización no comporta una mayor protección. Las campañas de sensibilización suelen responsabilizar a la mujer de su situación, acentuando lo que ellas deben hacer, construyendo y reforzando que el cese de la violencia depende únicamente de sus esfuerzos. Ante ello, la discusión debería acercar la mejor forma de conseguir protección frente a comportamientos de agresión (Larrauri, 2003). Hay un despertar en el colectivo, ahora se es más comprensible los diferentes tipos de violencia y lo indeseable que son en todas sus formas, las campañas deberían seguir fortaleciendo el

carácter inaceptable de la violencia contra la mujer, un mensaje de tolerancia cero (ONU, 2012).

En las reflexiones finales de Durán (2019), aclara que la educación sí puede brindar un mayor número de opciones para que una mujer no se case con un hombre potencialmente violento, o para que abandone una relación violenta; pero para ello, la intervención tiene que considerar varias perspectivas, que incluya la dinámica relacional de los géneros al interior de una familia, sin negar que es de continua importancia la de informar sobre derechos, leyes y soluciones jurídicas (ONU, 2012).

El trabajo para la erradicación de la violencia contra la mujer debe ser integral, incluyendo a los hombres en los programas de lucha contra la violencia; puesto que es necesario deconstruir los roles de género, sobre todo los conceptos de masculinidad, que son la base de estrés y frustración cuando se sienten amenazados ante las mujeres que rompen los estereotipos todavía vigentes (Casique, 2007; Durán, 2019 Sagot, 2008; Oblitas, 2009; Rico, 1996).

## 2.2. EL CINE COMO INTERVENCIÓN SOCIAL

El arte y la comunicación son herramientas que permiten entender, transformar, construir y expresar ideas y sentimientos que producimos al enfrentar la vida. Nuestra capacidad sensorial, la cual la desarrollamos muy tempranamente, nos permite conocer y desenvolvemos en el mundo, ubicarnos en el espacio y el grupo social al que arribamos (MINCUL, 2012). Es por ello, la importancia de acceder a diferentes lenguajes que nos permita expresarnos por medio del sonido, del ritmo, de la palabra, del tacto, de lo visual.

No obstante, la transmisión de lenguajes artísticos continúa en una posición peyorativa frente al desarrollo del intelecto racional, dejando de entenderse y extender formas expresivas que permitan generar una alternativa para procesar y expresar el dolor, la frustración, la curiosidad y el cuestionamiento por la vida (MINCUL, 2012). Entre esos lenguajes que no desarrollamos en su plenitud está el audiovisual, propiamente el cine como medio para exponer la percepción sobre el mundo y lo humano (Alonso y Pereira, 2000).

De acuerdo a Pereira (2009), el cine es uno de los mayores acontecimientos del siglo XX. Trujillo (1996) hace una publicación llamada “Cine eres y en cine te convertirás”, en donde lo define como un superlativo frente a lo que es la tecnología, el espectáculo, el registro visual, la industria, la publicidad, el propio acto subversivo. Considera que el cine no es un medio sino un médium, que una película sin importar su duración o estructura, retrata al universo y como toda expresión artística es un juicio de la realidad.

El cine tiene la capacidad de penetrar en la vida de las personas e influir en sus conductas (Alonso y Pereira, 2000; Lifschitz, 2012; Mercader, 2008; Punte, 2011). Cuenta con su propia gramática, con sus propias normas. Sus elementos son la música, la fotografía, la actuación, los efectos especiales, etcétera.; con un propio lenguaje que se reinventa con los tiempos modernos. La realización de un montaje es parecido a los sueños, a un bricolaje de imágenes y sonidos con intención narrativa, íntimamente realista (Pereira, 2009; Trujillo, 1996).

El cine se ha extendido en los últimos años a sus funciones de entretenimiento, al ser diversidad y no uniformidad de puntos de vista, ha llegado como herramienta educativa, un agente socializador que refuerza, modifica y crea imaginarios colectivos (Alonso y Pereira,

2000; Lifschitz, 2012; Pereira 2009). En él, como obra de cultura, no es neutro. El cine difunde, reafirma y legitima estereotipos y roles de género (Punte, 2011).

### **2.2.1. El cine como educador**

Lifschitz (2012) desarrolla la presencia del “cine educativo” en América Latina, menciona que en la década de los cincuenta, el alumno aún era un receptor pasivo, donde asimilaba las películas relacionadas a la construcción del Estado Nacional; sin embargo, con la época del Nuevo Cine Latinoamericano, entre 1960 y 1970, se inauguró una perspectiva crítica tanto sobre la historia de los países como sobre sus realidades sociales, en donde se caracteriza la preocupación social (Gumucio, 2014; Lifshitz, 2012).

Durante los ochenta surge el video alternativo, las nuevas tecnologías democratizan el audiovisual y su papel de libertad de expresión, derecho de comunicación e información (Gumucio, 2014), entonces se gesta el uso del medio audiovisual como instrumento de recuperación histórica, reconocimiento y reforzador de la identidad, promoción cultural, denuncia, educación y democratización (Alonso y Pereira, 2000; Gumucio, 2014; Punte, 2011).

Es así como se apertura una nueva forma de concebir el cine, desde sus herramientas informativas que permite el acceso al conocimiento - cultural, práctico y científico -. Asimismo, permite el desarrollo de competencias como la observación, el análisis, la reflexión, el juicio crítico, el gusto estético, etcétera (Pereira, 2009). Es decir, destaca en los procesos de aprendizaje en ámbitos formales como no formales, ya que involucra al individuo a nivel cognitivo, afectivo, psicomotor, ético, social e individual (MINCUL, 2018; Pereira, 2009).

Por otro lado, el cine está siendo implementado bajo dos direcciones: formación para el cine o formación a través del cine (Lifschitz, 2012). El primero se refiere a capacitar a los alumnos para la comprensión e interpretación de los aspectos estéticos, técnicos y formales de una producción cinematográfica, es decir, que se tengan una cercanía hacia los códigos de narrativa y realización audiovisual. Por otro lado, el segundo caso aborda al cine para discutir temáticas sociales, los significados de las manifestaciones artísticas, más allá del entendimiento estético, el objetivo es reflexionar en un sentido sociológico e histórico lo que la obra suscita (Lifschitz, 2012).

De acuerdo a lo anterior, Berger (2000) expone sobre el cine fórum o cine debate, una actividad en donde se concentran en un espacio alumnos y profesor(es), y se da reproducción a una pieza audiovisual, finalizando con una discusión sobre lo visto. El objetivo es hacer un análisis del discurso de la pieza y entrelazar lo que quiso decir el autor con el cómo lo dijo, es decir cómo utilizó la imagen y dirigió la historia a nivel técnico y estético, para exponer, criticar o reforzar un mensaje. Una actividad que pretende desnaturalizar lo “que se ve” y el “cómo se ve”, que está teniendo gran difusión en las escuelas y universidades (Lifschitz, 2012).

Es así como el audiovisual puede ser utilizado para producir la autorreflexividad de la sociedad actual como las pasadas y futuras. En conformidad con Gumucio (2014) y Lifschitz (2012), el alumno puede discutir los valores de una época, comportamiento y/o visiones del mundo, por ende, desarrollar una perspectiva crítica respecto al mundo y cómo está preconcebido.

### **2.2.2. El cine como formador de identidad**

Entonces, el cine es un medio capaz de moldear la sociedad, las costumbres y las conductas (Mercader, 2008). En un mundo transnacional, caracterizado por la circulación de las imágenes y sonidos, mercancías y personas (Lifschitz, 2012), tiene “un enorme impacto sobre las identidades nacionales y el sentido de comunidad” (Lifschitz, 2012, p. 463).

No es gratuito lo que se observa en pantalla, son sentimientos universales y experiencias de emociones compartidas, compuestas con intencionalidad discursiva por el cineasta, el cual desde que filma... edita... crea un discurso; sus decisiones de colocar, ocultar, delimitar su punto de vista, revela una mirada, expone una ideología (Gumucio, 2014; Mercader, 2008).

Ahora, es en la repercusión de uso del cine, por la legitimación de estereotipos, que se le plantea un uso educativo para estudiar las ideas imperantes de lo masculino y lo femenino (Pereira, 2009). Así, se puede comprender y reflexionar sobre la evolución de los conceptos de género a lo largo del tiempo y la problematización de la violencia contra la mujer que se implica en diferentes películas (Pereira, 2009).

De acuerdo a Mercader (2008), la narración cinematográfica construye la identidad de género por medio de tres etapas (p.2):

1. Asignación de género: Se adquiere desde que se presenta al personaje haciendo énfasis en sus características corporales sobre la base de la identificación genital; traduciéndose, como lo menciona la autora, en las expectativas del deber ser y hacer de los protagonistas.
2. Conformación de la identidad de género: Se desarrolla a través de la historia narrada en donde se ubica a los personajes dentro de núcleos familiares y sociales, estimulando la ubicación genérica.
3. Apropiación plena de identidad genérica: Los personajes han asumido su identidad genérica y actúan en consecuencia. Se desarrolla la asignación de roles de géneros mostrando los comportamientos, ideologías, sentimientos, formas de pensamiento, lenguaje y formas de relacionarse.

Asimismo, la autora Mercader (2008) expone la tesis de Molly Haskell, donde analiza las películas norteamericanas y la función que han tenido para cimentar imágenes de la mujer sometida al hombre, tales mitos construido sobre ella eran coherentes en una sociedad donde no estaba interesado de verse otro discurso, y Hollywood no estaba interesado en patrocinar una mujer inteligente y ambiciosa como heroína popular. Puesto que, en la configuración o construcción de la identidad intervienen factores simbólicos, psicológicos, sociales, culturales y estrategias de poder; condicionantes claves a la hora de concebir la identidad de género (Pereira, 2009).

Sobre ello, Mercader debate sobre dos enfoques de desarrollo de cine: el de visión femenina y la del cine feminista, citando la autora a Annetter Khun, quien define el feminismo como:

“un conjunto de actividades políticas con su propia historia, doctrina y formas de organización, construida a lo largo de la historia a consecuencia de la marginalidad cultural y política de la que son presas las mujeres, creando así una gama de análisis y propuestas para entender la posición de la mujer en relación al cambio social” (Mercader, 2008, p.6).

Entendiéndose el cine feminista como un cine que hace escuchar la voz de las mujeres de otra manera, dándole la vuelta a lo convencional (Pech, 2000). Y, por otro lado, el cine de visión femenina, no crea o desarrolla una propuesta sobre la condición de la

mujer, sino que presenta temas bajo su punto de vista (Mercader, 2008). Entonces, el cine desempeña una gran función cultural, ya que se utiliza para la construcción de la identidad personal y en concreto la identidad de género, para la afirmación de la mujer como ciudadana (Pereira, 2009; Punte, 2011).

### 2.2.3. El cine comunitario

Por último, exponiendo las diferentes formas de ver al cine, se presenta al cine comunitario, como un instrumento de transformación. El cine comunitario ha sido llamado popular, alternativo, educativo o ciudadano; desarrollando así sus propios relatos, modalidades de producción y difusión. De acuerdo a Gumucio (2014), es el que

“resulta de procesos de participación colectiva. Un cine que tiene como eje el derecho de la comunicación. Su referente principal no es la industria cinematográfica, sino la comunicación como reivindicación de los excluidos y silenciados” (p.9).

Su particularidad sobre la mención de participación colectiva es que ese colectivo suele ser organizado por comunas marginadas, poco representadas o ignoradas, que se apropian de los medios y se empoderan por medio del proceso y la realización audiovisual; ejercen su derecho de comunicación (Gumucio, 2014; MINCUL, 2018).

Comprendiendo la comunidad de manera funcional a aquella colectividad que comparte intereses, ya sea localizada geográficamente o no. El cine comunitario posee sus procesos de organización y de producción audiovisual, es decir, se autogestiona; asimismo, su temática gira entorno a lo propio de su comunidad, pudiéndose centrarse en: la feminidad, la juventud, el ambientalismo, la infancia, la migración, lo folklórico, la diversidad sexual, etcétera. Al fin y al cabo será el eje que de por sí sea la unión base de los participantes (Gumucio, 2014) y; sus iniciativas van desde testimoniar sus vidas, a expresarse desde la abstracción. Los temas que suelen realizar son la memoria y la identidad, donde recuperan y consolidan su historia e identidad cultural, siendo el cine objetivo y medio para fortalecer la organización comunitaria (Pereira, 2009).

“Mujeres que no aprendieron a leer y a escribir, y que nunca habían soñado con una vida más allá de acarrear agua y tener hijos, usan el video como medio de comunicación, y se sienten empoderadas para tomar decisiones, documentar los acontecimientos importantes de su comunidad y construir a revitalizar su cultura. Se



trata de que la comunidad sea la protagonista de todo el proceso, que responda a sus intereses e inquietudes y que no sea algo impuesto o trasladado por visiones externas de su entorno.” (Gumucio, 2014, p.16).

Empero, un poco importante ha sido la formación de cineastas comunitarios, puesto que hay quienes afirman que primero se necesitan de programas de capacitación antes que convertirlo en realizadores; y por otro lado, se menciona que no se debe imitar la formación del cine industrial occidental, ya que no se busca imitar patrones de producción y realización sino el de moverse por lo alternativo, con un lenguaje cinematográfico propio de las comunidades. (Gumucio, 2014 ).

## CAPÍTULO 3:

### “ALEXANDRA: UN CINE COMUNITARIO”

De acuerdo a lo expuesto en la epígrafe anterior, consideramos relevante diseñar un proyecto de intervención social bajo la dinámica del cine comunitario, denominado: “ALEXANDRA: un cine comunitario”, con el fin de concientizar sobre la violencia contra la mujer, a la vez que empodera a las participantes por medio del “ver y hacer cine”.

Se apuesta por el cine como conductor pedagógico es por su carácter multidisciplinar, transversal e integral (Gumucio, 2014; Pereira, 2009). Aprender con y desde el cine implica introducir contenidos y estrategias de aprendizaje que se aplican a lo largo de la vida, como: trabajo en equipo, organización y planificación, verbalización de ideas y gestión de toma de decisiones (Pereira, 2009).

ALEXANDRA, como proyecto de intervención social bajo el marco de cine comunitario, está dividido en tres contenidos principales en esta primera edición: (1) El cine debate, lo que se plantea es que el primer contacto de las participantes con el mundo cinematográfico sea por medio del visionado de películas y, el debate de ellas respecto al discurso que contiene la propuesta de realización, tal dinámica tiene como objetivo despertar y detectar las manifestaciones de la violencia contra la mujer y la construcción del concepto de “ser mujer”; luego de ello, se imparte las (2) lecciones cortas de narrativa y realización audiovisual básica, aprendiendo los códigos audiovisuales y el manejo del equipo técnico; finalmente, las participantes terminan con (3) la realización audiovisual, en donde, crean una pieza audiovisual de 5 minutos, con la temática del: empoderamiento femenino.

Nuestra propuesta de utilizar el cine como instrumento y medio para el desarrollo humano está inspirado en los trabajos de Pereira, Casique, Lifschitz, los cuales tienen la premisa de *aprender a aprender para aprender a ser*, asimismo, se utilizó de base la propuesta de Espacios de Libertad Creativa, un proyecto de formación audiovisual para jóvenes en conflicto con la ley penal en el Perú, gestionado por el Ministerio de Cultura del Perú. No obstante, ALEXANDRA, a diferencia de los referentes es concebido para sumarse a la erradicación de la violencia contra la mujer.

## CAPÍTULO 4: DISEÑO METODOLÓGICO

La propuesta es basada en revisiones bibliográficas; por medio del marco teórico se ahondó en conocer las violencias contra la mujer, la situación de ella en el Perú, el concepto de empoderamiento femenino y el valor del cine como instrumento y medio de desarrollo humano.

Asimismo, en base a Ander-Egg (2003), y su propuesta de investigación-acción participativa, el presente proyecto “ALEXANDRA: un cine comunitario”, ha sido diseñado bajo un enfoque de intervención participativa, utilizando la pedagogía para *aprender a aprender para aprender a ser*, la premisa expuesta en proyectos de intervención social donde el cine es el instrumento-medio (MINCUL, 2018).

Además, el enfoque de intervención participativa es pertinente para proyectos de pequeña escala, donde el plan de acción se enfoca en el desarrollo de aprendizaje de conocimientos técnicos y teóricos; en este caso, la temática es el uso del audiovisual para generar un cambio social al reconocer y verbalizar la violencia contra la mujer.

Para el logro de objetivos, se ha desarrollado una propuesta de evaluación de proyecto, utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas. Así, analizaremos el nivel de impacto en las participantes al experimentar el enfoque de nuestro cine comunitario. Para tener un mejor manejo de la evaluación, se ha decidido realizar, en esta primera edición de ALEXANDRA: un cine comunitario, la intervención en un grupo de 15 alumnas de secundaria.

## **4.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **4.1.1. Objetivos generales**

- Concientizar a las adolescentes, entre 15 a 18 años, del distrito de Santa Anita, respecto a la violencia contra la mujer por medio de la intervención de cine comunitario, denominado ALEXANDRA.
- Empoderar a las adolescentes, entre 15 a 18 años, del distrito de Santa Anita, por medio de la intervención de cine comunitario, denominado ALEXANDRA.

### **4.1.2. Objetivos específicos**

- Generar espacio de encuentro y diálogo para el desarrollo de una mirada crítica y reflexión sobre la violencia de género en los visionados de las películas en las adolescentes del distrito de Santa Anita, en Lima, Perú.
- Promover la responsabilidad y la creatividad a través del cine, en donde cada participante pueda expresarse a través de la representación de sus vivencias y aprendizajes en la realización de cortometrajes en las adolescentes del distrito de Santa Anita, en Lima, Perú.
- Fomentar el diálogo, el trabajo en equipo y la construcción de relaciones entre las adolescentes y el equipo técnico, durante el visionado de películas y la realización de cortometrajes en las adolescentes del distrito de Santa Anita, en Lima, Perú.
- Enseñar lenguaje cinematográfico básico y la operación de equipo técnico para la creación de una pieza audiovisual de 5 minutos en las adolescentes del distrito de Santa Anita, en Lima, Perú.

## 4.2. SOBRE LAS BENEFICIARIAS

Lima está agrupado por cuatro regiones: Norte, Sur, Centro y Este. Dentro de la región de Lima Este se encuentra el distrito de Santa Anita, uno de los más jóvenes del departamento de Lima y el cual presenta uno de los niveles más bajos de escolaridad de la región Lima Este (Municipalidad de Santa Anita, 2016). Asimismo, es un distrito con alto índice de violencia contra las mujeres, puesto que al día ingresan entre cinco a diez denuncias diarias (Quispe, 2018).

No obstante, el distrito en su plan de desarrollo 2021, identifica oportunidades como la disponibilidad de ambientes para la organización, difusión y práctica de actividades culturales, con interés en la realización de convenios interinstitucionales (Municipalidad de Santa Anita, 2016). Asimismo, tiene la visión de trabajar para ser un distrito inclusivo con identidad y valores, promotor del desarrollo humano.

De acuerdo a ello, se pre seleccionó al distrito y a tres centros educativos, dentro del limítrofe de Santa Anita, para la colaboración en el proyecto ALEXANDRA. De los centros educativos, dos son instituciones privadas: IEP San Martín de Porres, Colegio Alfonso Ugarte y una nacional, IE Abraham Valdelomar. En donde cada institución escogerá 5 alumnas para que sean las participantes de la intervención. Principalmente, se indica que tienen que pertenecer a cuarto o quinto de secundaria y, tener entre 15 a 18 años. Puesto que, es el grupo de mujeres con una tasa de riesgo de violencia contra la mujer de 43.2% (INEI, 2019). A ello, se añade el criterio opcional de tener afinidad por las artes escénicas o visuales.

### 4.3. ACTIVIDADES Y TAREAS

El proyecto de intervención ha sido diseñado para gestionarse durante 24 semanas, dividido bajo tres etapas:

**(1) Pre proyecto**, en cual consiste en organizar y obtener los recursos necesarios para dar inicio a la intervención, como la confirmación de participación de centros educativos y la entidad distrital pre seleccionada; asimismo, la selección del personal del proyecto.

Tiempo en realizarse: 3 semanas

Fecha tentativa de inicio y fin de actividades: 3 de agosto al 21 de agosto del 2020

**(2) Proyecto**, dentro de esta fase se realizarán las 3 actividades principales: Cine Debate, Lecciones cortas de narrativa y realización audiovisual y, Realización audiovisual. En esta etapa se trabaja directamente con las participantes.

Tiempo en realizarse: 16 semanas

Fecha tentativa de inicio y fin de actividades: 24 de agosto al 3 de diciembre del 2020

**(3) Fin de proyecto**, finalmente, se desarrolla la ceremonia de clausura de la intervención, exponiendo el trabajo realizado por las alumnas, 3 piezas audiovisuales de temática: empoderamiento femenino. Además de, la evaluación del impacto social de la intervención y entrega de informes a las entidades colaborantes:

- Instituciones educativas:
  - IEP Santa Martín de Porres
  - Colegio Alfonso Ugarte
  - IE. Abraham Valdelomar
  - Universidad de Lima
- Instituciones gubernamental
  - Municipalidad de Santa Anita

Tiempo en realizarse: 5 semanas

Fecha tentativa de inicio y fin de actividades: 7 de diciembre al 15 de enero del 2021

#### 4.3.1. Resumen de actividades y tareas

En las siguientes tres tablas se visualiza las actividades y tareas correspondientes por cada etapa del proyecto: Pre proyecto, Proyecto y fin del proyecto.

<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES Y TAREAS: PRE PROYECTO</b>	
<b>Actividad 1</b>	<b>Establecimiento de Aliados Estratégicos</b>
<b>TAREA 1</b>	<b>Invitación de participación centros educativos</b>
<b>TAREA 2</b>	<b>Invitación de participación entidad distrital</b>
<b>TAREA 3</b>	<b>Invitación a realizadores audiovisuales</b>
<b>Actividad 2</b>	<b>Reclutamiento de personal de intervención ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 4</b>	<b>Lanzamiento de convocatoria "Mentores ALEXANDRA"</b>
<b>TAREA 5</b>	<b>Pre selección de mentores ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 6</b>	<b>Selección de mentores ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 7</b>	<b>Inducción de mentores ALEXANDRA</b>
<b>Actividad 3</b>	<b>Gestión de espacio educativo ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 8</b>	<b>Gestión de espacio educativo ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 9</b>	<b>Gestión de espacio ceremonia de clausura ALEXANDRA</b>
<b>Actividad 4</b>	<b>Invitación a estudiantes al proyecto ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 10</b>	<b>Comunicación y solicitud de permisos de participación de tutores de alumnas</b>
<b>TAREA 11</b>	<b>Comunicación y solicitud de permisos de participación de padres de las alumnas</b>
<b>TAREA 12</b>	<b>Envío de comunicado sobre la reunión de bienvenida a ALEXANDRA a las alumnas</b>

<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES Y TAREAS: PROYECTO</b>	
<b>Actividad 5</b>	<b>Bienvenida a participantes</b>
<b>TAREA 13</b>	<b>Presentación de proyecto</b>
<b>Actividad 6</b>	<b>Grupo debate</b>
<b>TAREA 14</b>	<b>Explicar dinámica del grupo debate</b>
<b>TAREA 15</b>	<b>Realizar grupo debate</b>
<b>Actividad 7</b>	<b>Cine debate</b>
<b>TAREA 16</b>	<b>Sesión 1: La mujer de antes</b>
<b>TAREA 17</b>	<b>Sesión 2: La industria de la apariencia</b>
<b>TAREA 18</b>	<b>Sesión 3: Efectos de la industria de la apariencia</b>
<b>TAREA 19</b>	<b>Sesión 4: La mujer peruana I</b>
<b>TAREA 20</b>	<b>Sesión 5: La mujer peruana II</b>
<b>TAREA 21</b>	<b>Sesión 8: Debates actuales: Libertad sexual</b>
<b>TAREA 22</b>	<b>Sesión 9: Debates de ayer y hoy, programas de acción</b>
<b>TAREA 23</b>	<b>Sesión 10: La mujer contemporánea</b>
<b>Actividad 8</b>	<b>Lecciones cortas de narrativa y realización audiovisual</b>
<b>TAREA 24</b>	<b>Sesión 11: El cine Séptimo Arte I</b>
<b>TAREA 25</b>	<b>Sesión 12: El cine Séptimo Arte II</b>
<b>TAREA 26</b>	<b>Sesión 13: ¿Ficción o documental? I</b>
<b>TAREA 27</b>	<b>Sesión 14: ¿Ficción o documental? II</b>
<b>TAREA 28</b>	<b>Sesión 15: El guión nociones básicas I</b>
<b>TAREA 29</b>	<b>Sesión 16: El guión nociones básicas II</b>
<b>TAREA 30</b>	<b>Sesión 17: Sonido, Arte y Luces I</b>
<b>TAREA 31</b>	<b>Sesión 18: Sonido, Arte y Luces II</b>
<b>TAREA 32</b>	<b>Sesión 19: La Pre Producción y el Rodaje I</b>
<b>TAREA 33</b>	<b>Sesión 20: La Pre Producción y el Rodaje II</b>
<b>TAREA 34</b>	<b>Sesión 21: Dirección y no actores I</b>
<b>TAREA 35</b>	<b>Sesión 22: Dirección y no actores II</b>
<b>Actividad 9</b>	<b>Realización audiovisual: Hora de hacer cine!</b>
<b>TAREA 36</b>	<b>Pre Producción</b>
<b>TAREA 37</b>	<b>Rodaje</b>
<b>TAREA 38</b>	<b>Post Producción</b>



<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES Y TAREAS: FIN DE PROYECTO</b>	
<b>Actividad 10</b>	<b>Sesión final ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 39</b>	<b>Recepción de ENSAYO Y CORTOMETRAJE ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 40</b>	<b>Palabras finales de los mentores ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 41</b>	<b>Test de evaluación de ALEXANDRA</b>
<b>Actividad 11</b>	<b>Ceremonia de clausura ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 42</b>	<b>Presentación de proyecto ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 43</b>	<b>Proyección de trabajos realizado por las alumnas</b>
<b>TAREA 44</b>	<b>Presentación de las participantes</b>
<b>TAREA 45</b>	<b>Entrega de certificados de participación</b>
<b>Actividad 12</b>	<b>Evaluación de intervención ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 46</b>	<b>Evaluación de la intervención social: ALEXANDRA</b>
<b>TAREA 47</b>	<b>Entrega de informes de los resultados de la primera edición ALEXANDRA</b>

#### 4.3.2. Detalle de actividades

En la siguiente tabla se expone a manera detalle cada actividad con la duración en términos de semanas, los lugares a implementarse y las fechas a ejecutarse. En el punto 4.3.2.1.2 PROYECTO, se ha programado las actividades a realizarse los días los lunes y jueves de cada mes (de agosto a diciembre 2020).

Por otro lado, cada actividad dispone de objetivos propios a cumplirse y los materiales que se necesita para el logro de ellos.

##### 4.3.2.1.PRE PROYECTO

PRE PROYECTO	
<b>Actividad 1</b>	<b>Establecimiento de Aliados Estratégicos</b>
<b>Duración</b>	3 semanas
<b>Lugares</b>	Centros educativos pre-seleccionados y institución distrital pre-seleccionada
<b>Fecha</b>	Del 3 al 21 de agosto del 2020
<b>Descripción</b>	<p>Para emprender la intervención social ALEXANDRA se necesita de aliados para la disposición de recursos, así como para la captación de las participantes. Entre estos aliados se busca generar convenios interinstitucionales. Los perfiles de los aliados es pertenecer al sector de la educación y estatal, asimismo, estar en sus fines de acción el desarrollo, promoción y difusión cultural.</p> <p>En este punto se ha preseleccionado al distrito Santa Anita; y dentro de ello a tres colegios de la zona distrital: San Martín de Porres, Alfonso Ugarte y Abraham Valdelomar. Una vez presentado el proyecto y confirmado la participación de las instituciones. Se contacta a la Universidad de Lima, para hacer colaborador del proyecto, concretando así la resolución respecto a recursos que se necesitan, en especial, equipo técnico para realizar piezas audiovisuales (cámaras, luces, utilería, etc.)</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a lo establecido la Sesión 4 y Sesión 5 se proyectarán películas peruanas, por ende, se plantea hacer invitación a los realizadores audiovisuales (uno por película) de las películas: Juliana y Rosa Chumbe; a fin de que las participantes puedan tener diálogo con realizadores de gran envergadura.</p>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confirmar los tres centros educativos de nivel secundaria que participarán en el proyecto de ALEXANDRA.</li> <li>2. Confirmar el centro educativo de nivel universitaria que participará en el proyecto de ALEXANDRA.</li> <li>3. Confirmar la entidad distrital que participará en el proyecto ALEXANDRA.</li> <li>4. Confirmar participacion de 1 realizador de la película Juliana en la sesión 4.</li> <li>5. Confirmar la participación de 1 realizador de la película Rosa Chumbe en la sesión 5.</li> </ol>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del proyecto ALEXANDRA</li> <li>- Lista de los recursos necesarios para iniciar ALEXANDRA</li> </ul>

<b>Actividad 2</b>	<b>Reclutamiento de personal de intervención ALEXANDRA</b>
<b>Duración</b>	3 semanas
<b>Lugar</b>	Municipalidad de Santa Anita y/ o Universidad de Lima
<b>Fecha</b>	Del 3 al 21 de agosto del 2020
<b>Descripción</b>	Se apertura la captación y capacitación de tres mentores ALEXANDRA, los cuales apoyarán en la realización de lecciones cortas y en las asesorías para la realización de la pieza audiovisual. Asimismo, uno de ellos será el líder del proyecto, quién organizará y ejecutará la realización de las tres etapas del proyecto alexandra (PRE PROYECTO, PROYECTO y FIN DE PROYECTO).
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratar a un mentor profesional audiovisual, experto en Dirección y Guión, asimismo, con experiencia en intervenciones sociales.</li> <li>2. Contratar a un mentor profesional audiovisual, experto en Dirección de Fotografía.</li> <li>3. Contratar a un mentor profesional audiovisual, experto en Sonido.</li> </ol>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de perfil profesional a reclutar</li> <li>- Presentación de proyecto</li> <li>- Pauta de inducción al proyecto</li> </ul>
<b>Actividad 3</b>	<b>Gestión de espacio educativo ALEXANDRA</b>
<b>Duración</b>	1 semana
<b>Lugar</b>	Municipalidad de Santa Anita y Universidad de Lima
<b>Fecha</b>	Del 17 al 21 de agosto del 2020
<b>Descripción</b>	<p>Se realiza un contacto con la institución distrital, Santa Anita, para la gestación de un salón en la municipalidad y, en la posibilidad, ambientado para el desarrollo de clases. A ello, se le entrega una lista de materiales a necesitar en el salón (proyector, pizarra, sillas con pupitre, etc.)</p> <p>Asimismo, se solicita a la Universidad de Lima el aprestamiento de la Ventana Indiscreta, una sala ambientada para la proyección de película y mesas de diálogo.</p>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer el ambiente educativo para la ejecución del proyecto ALEXANDRA</li> <li>2. Establecer el espacio en el cual se desarrollará la Clausura del proyecto ALEXANDRA.</li> </ol>
<b>Materiales</b>	<p>Presentación del proyecto</p> <p>Documento de materiales requeridos a la entidad distrital</p>

<b>Actividad 4</b>	<b>Invitación a estudiantes al proyecto ALEXANDRA</b>
<b>Duración</b>	2 semanas
<b>Lugar</b>	Colegios Seleccionados en la primera edición ALEXANDRA
<b>Fecha</b>	Del 10 al 21 de agosto del 2020
<b>Descripción</b>	Previo a la invitación directa a las alumnas, se plantea una exposición corta a los tutores académicos correspondientes y a los padres de familia. Con el fin de que entiendan de qué trata el proyecto y el tiempo que tomará las actividades, así tener su previa aprobación de la participación de las alumnas escogidas por la institución. Asimismo, a los padres de familia se le informa sobre la evaluación de impacto social que se desea hacer por medio del focus group y los test, como son menores de edad, se tiene que disponer de las cartas firmadas por sus padres autorizando la participación.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Obtener carta de autorización de participación de los padres de las alumnas escogidas por el centro educativo correspondiente.</li><li>2. Informar a los profesores y asegurar su apoyo a las alumnas participantes del proyecto respecto a la comprensión de sus actividades extracurriculares.</li><li>3. Comunicar a las participantes sobre el primer día de reunión ALEXANDRA.</li></ol>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación de proyecto impresa.</li><li>- Carta de autorización para padres.</li></ul>

#### 4.3.2.2. PROYECTO

PROYECTO	
<b>Actividad 5</b>	<b>Bienvenida a participantes</b>
<b>Duración</b>	Hora y media
<b>Lugar</b>	Sala de actividades Municipalidad de Santa Anita
<b>Fecha</b>	24 de agosto del 2020
<b>Descripción</b>	Se da inicio a la primera sesión de ALEXANDRA, se presenta el proyecto y sus actividades. Asimismo, se realiza la primera interacción entre mentores y participantes.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exponer el propósito, objetivos y actividades de ALEXANDRA a las participantes.</li> <li>2. Presentación de mentores ALEXANDRA</li> <li>3. Generar un primer vínculo agradable entre mentores y participantes</li> <li>4. Entrega de kit materiales ALEXANDRA</li> </ol>
<b>Materiales</b>	Kit materiales ALEXANDRA
<b>Actividad 6</b>	<b>Grupo debate</b>
<b>Duración</b>	1 hora
<b>Lugar</b>	Sala de actividades Municipalidad de Santa Anita
<b>Fecha</b>	24 de agosto del 2020
<b>Descripción</b>	El grupo debate es para fines de evaluación de impacto social del proyecto, tal como se propone en mayor profundidad en el Capítulo 4, punto 7. La realización del grupo debate, se efectúa modo voluntario y anónimo con las que deseen participar, esto ejecuta luego de la bienvenida de participantes.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar grupo debate con un mínimo de 6 participantes</li> </ol>
<b>Materiales</b>	Pauta de grupo debate

<b>Actividad 7</b>	<b>Cine debate</b>
<b>Duración</b>	5 semanas
<b>Lugar</b>	Sala de actividades Municipalidad de Santa Anita
<b>Fecha</b>	Del 27 de agosto al 21 de septiembre del 2020
<b>Descripción</b>	<p>Se realiza 6 sesiones de cine debate, la cual consiste en proyectar una película que cumpla con la temática del día y al terminar el visionado, discutir por 30 minutos cuestiones discursivas de la pieza audiovisual, dialogar sobre los aspectos técnicos y reflexionar ante el tema propuesto.</p> <p>La temática de cada sesión y la película a utilizar es la siguiente:</p> <p><u>Sesión 1: La mujer de antes</u> Mary Shelley (2017) Con el fin de discutir sobre el valor de la mujer en antaño, se plantea conocer la situación sociocultural de la creadora de la obra de Frankenstein, Mary Shelley, quien por ejemplo, la sociedad la forzada a no publicar con su nombre la autoría de la obra, sino tenía que ser la del esposo.</p> <p><u>Sesión 2: La industria de la apariencia</u> Shrek (2001) Por medio de una película animada, se busca debatir sobre los cánones de belleza, asimismo sobre el rol que a jugado Disney sobre la construcción de las princesas. Además dar una mirada sobre qué son las historias, cómo nos afectan los cuentos infantiles populares.</p> <p><u>Sesión 3: Efectos de la industria de la apariencia</u> Miss Representación (2011) Utilizando el documental, se plantea dar una mirada de los efectos de la industria de la apariencia, en especial la belleza exigente sobre la mujer y cono acarrea en la vida profesional y personal, perdiendo oportunidades laborales y de liderazgo.</p> <p><u>Sesión 4: La mujer peruana I</u> Juliana (1989) Deseamos ingresar a la discusión de la mujer peruana de antaño, reflexionar cómo ha cambiado su rol y discutir sobre la discriminación del ser mujer en el Perú hoy en día, ¿hay discriminación? ¿cuáles son sus manifestaciones?.</p> <p>Asimismo, se invita a la productora ejecutiva de Juliana para tener una charla sobre lo que es realizar una película peruana.</p> <p><u>Sesión 5: La mujer peruana II</u> Rosa Chumbe (2015) Anexando con la sesión anterior, se ofrece una sesión más para reflexionar los estereotipos de género. Se toma el caso de Rosa Chumbe, al ser un personaje que tiene una autoridad laborar, ¿cómo la sociedad reacciona ante ello? ¿es respetada igual que un hombre? ¿por qué?</p> <p>En esta última sesión de películas peruanas, se invita al director de Rosa Chumbe para conocer cómo construyes una historia sobre el otro género.</p> <p><u>Sesión 6: Debates actuales: Libertad sexual</u> Invisible (2017) Aparte de las discusiones tradicionales sobre el quién ser y cómo ser, se desea ahondar sobre los derechos de la ciudadanía y los de la mujer. Utilizando este caso,</p>

	<p>Invisible es sobre una adolescente que planea abortar, no obstante la película no esclarece una posición política de a favor o en contra, se mantiene en la línea de retratar qué implicaciones atrae dar a luz o no dar a luz en una actual Argentina. Sobre ello debatir la situación del Perú y la del mundo sobre hasta dónde deben llegar los derechos de la mujer.</p> <p><u>Sesión 7: Debates de ayer y hoy, programas de acción</u> Period:End of Sentence (2018) Por medio de este corto documental, se expone programas de acción que empoderan a las mujeres, en este caso en la India y asimismo, cómo es el cambio sociocultural sobre lo que la mujer debe o no hacer. Los mitos sobre ella y la autonomía sobre su cuerpo y sobre el poder adquisitivo.</p> <p><u>Sesión 8: La mujer contemporánea</u> Mujeres del siglo XX (2016) Finalmente, se cierra el cine debate con una película relatada desde la visión de un muchacho que está construyendo su identidad influenciado por tres mujeres feministas, en la cual cada una explora su libertad sexual y su rol en la sociedad. La pregunta principal a realizar es: ¿Qué tan feministas podemos ser?</p> <p>En parte de los requerimientos es conseguir las películas en digital. Asegurar un ambiente acogedor para la visualización de películas, de aproximado, 80 a 100 minutos de duración.</p> <p>En la primera sesión se entregará las indicaciones sobre la actividad ENSAYO ALEXANDRA, la cual será resulta en lo que quede de todo el proyecto. Empero, tendrá un seguimiento en ciertas sesiones pre seleccionadas.</p>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relacionar las películas visionadas con la situación de la mujer antes y hoy en día.</li> <li>2. Debatir sobre la mujer peruana versus una mujer extranjera</li> <li>3. Dar un acercamiento de los códigos audiovisuales a las participantes</li> </ol>
<b>Materiales</b>	<p>Plantilla ensayo ALEXANDRA Películas en digital</p>

<b>Actividad 8</b>	<b>Lecciones cortas de narrativa y realización audiovisual</b>
<b>Duración</b>	8 semanas
<b>Lugar</b>	Sala de actividades Municipalidad de Santa Anita
<b>Fecha</b>	Del 24 de septiembre al 5 de noviembre del 2020
<b>Descripción</b>	<p>Luego de que las alumnas comparten los mismos referentes audiovisuales y tienen una noción básica sobre los códigos audiovisuales, se da un siguiente paso: clases cortas de narrativa y realización audiovisual. El cual está dividido en 12 sesiones, entre clases teóricas, prácticas y asesoría de trabajos.</p> <p><u>Semana 1: El cine, séptimo arte</u> Se da una introducción de los inicios del cine, cómo nació y fue una revolución cultural. Asimismo, se estudia el impacto en la sociedad, la influencia que tiene y los roles que juega.</p> <p><u>Semana 2: ¿Ficción o documental?</u> Por medio de ejemplos, se introduce los diferentes géneros cinematográficos, haciendo hincapié en las películas ficciones y documentales, se dirige sus fines de acuerdo al uso que se puede hacer de ellos en el cine comunitario.</p> <p><u>Semana 3: El guión, nociones básicas</u> Se expone la diferencia entre idea, tema e historia. Asimismo, lo que es una premisa y sinopsis. Se plantea ejercicios de creatividad para desarrollar historia, además de la teoría de Syd Field y McKee.</p> <p><u>Semana 4: Sonido, Arte y Luces</u> Desde una mirada práctica se comprende en qué consiste el sonido, arte y la fotografía en una película asimismo, se da resolución a cómo hacer una propuesta y/o carpeta de sonido, arte y fotografía.</p> <p><u>Semana 5: La Pre Producción y el Rodaje</u> Ya a la cercanía de que las participantes inicien la realización audiovisual, se hace una introducción sobre qué es la producción, diferencia entre una producción ejecutiva, general y de camo. Asimismo, un resumen de los roles de las personas en una creación audiovisual. Haciendo énfasis en la labor del productor, director, guionista, asistente de dirección, script, arte, foto y sonido.</p> <p><u>Semana 6: Dirección de No Actores</u> Por último, se realiza por medio de la teoría práctica un recuento de formas de dirigir a los actores y no actores, sobretodo en el último grupo puesto que ellas realizarán un proyecto con no actores.</p>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de tres grupos de trabajo.</li> <li>2. Comprensión de cuestiones básicas sobre narrativa audiovisual y realización</li> <li>3. Establecimiento de la historia a desarrollar en la Actividad 9: Realización audiovisual</li> </ol>
<b>Materiales</b>	Presentaciones de clase por semana



<b>Actividad 9</b>	<b>Realización audiovisual: Hora de hacer cine!</b>
<b>Duración</b>	4 semanas
<b>Lugar</b>	Sala de actividades Municipalidad de Santa Anita y otros lugares de Santa Anita
<b>Fecha</b>	Del 9 de noviembre al 3 de diciembre del 2020
<b>Descripción</b>	Por medio de la dinámica del cine comunitario, ellas se autogestionan para la producción de un cortometraje de 5 minutos con la temática del empoderamiento femenino. Al ya poseer herramientas y las nociones sobre las etapas de la realización audiovisual, se realizará: la pre producción, el rodaje y la post producción. En todas las etapas contarán con los mentores para la guía y resolución de problemas.
<b>Objetivos</b>	1. Realización de tres piezas audiovisuales autogestionadas por las participantes del proyecto ALEXANDRA.
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programas de edición</li><li>- Equipo técnico para la realización de cortometrajes</li></ul>

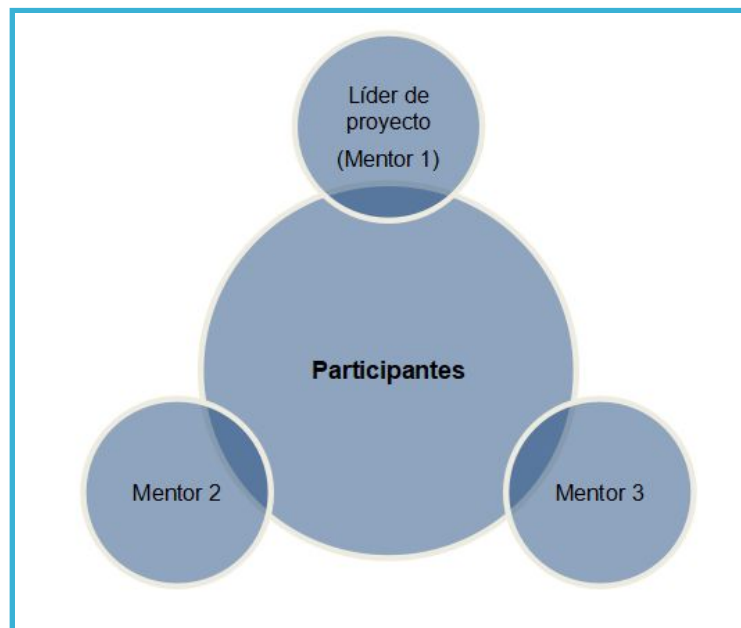
#### 4.3.2.3. FIN DE PROYECTO

<b>FIN DE PROYECTO</b>	
<b>Actividad 10</b>	<b>Sesión final ALEXANDRA</b>
<b>Duración</b>	Dos horas
<b>Lugar</b>	Sala de actividades Municipalidad de Santa Anita
<b>Fecha</b>	7 de diciembre del 2020
<b>Descripción</b>	Se desarrolla el último encuentro en donde se reciben los trabajos desarrollados durante el proyecto: el ensayo y cortometraje ALEXANDRA. Asimismo, se realiza un círculo de personas para compartir comentarios sobre la experiencia ALEXANDRA. Asimismo, se entrega el cuestionario de test de empoderamiento y el de evaluación de ALEXANDRA (puntos desarrollado en el capítulo 4, punto 7, de este documento).
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recoger feedback respecto a la experiencia de la intervención</li> <li>2. Realizar test de empoderamiento</li> <li>3. Realizar test de satisfacción de proyecto ALEXANDRA</li> </ol>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias de test de empoderamiento</li> <li>- Fotocopias de test de satisfacción de proyecto ALEXANDRA</li> </ul>
<b>Actividad 11</b>	<b>Ceremonia de clausura ALEXANDRA</b>
<b>Duración</b>	Dos horas
<b>Lugar</b>	Ventana Indiscreta Universidad de Lima
<b>Fecha</b>	10 de diciembre del 2020
<b>Descripción</b>	Finalmente, se realizará la proyección de los tres trabajos finales en la sala de la Ventana Indiscreta en la Universidad de Lima. Serán invitados los padres, profesores y amigos de las alumnas. La pauta de clausura consiste en presentar el proyecto ALEXANDRA: un cine comunitario, los objetivos y su propósito social. Se pasará al visionado de cada pieza audiovisual creada por las alumnas, luego se realizará la presentación de cada grupo y se abrirá el diálogo con los asistentes. Se dará agradecimiento a las instituciones que hicieron posible la ejecución del proyecto y entrega de certificados de participación a las alumnas.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exponer el alcance e importancia de proyectos culturales como el de ALEXANDRA para las nuevas generaciones</li> </ol>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortometrajes en digital</li> <li>- Diplomas de participación</li> </ul>
<b>Actividad 12</b>	<b>Evaluación de intervención ALEXANDRA</b>
<b>Duración</b>	4 semanas
<b>Fecha</b>	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de enero 2021
<b>Descripción</b>	Luego de la realización de la intervención, se plantea evaluarla para saber el impacto social a corto plazo. Tal actividad es profundizada en el capítulo 4, punto 7. Asimismo, lo que se desea es realizar el informe final de proyecto y entregar los resultados a las entidades colaborativas de la primera edición ALEXANDRA: un cine comunitario.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar el impacto social de la intervención ALEXANDRA</li> <li>2. Entregar informes de resultados a las entidades colaborativas.</li> </ol>

#### 4.4. ORGANIGRAMA

ALEXANDRA: un cine comunitario, es diseñado teniendo a las participantes como el centro del proyecto, pues ellas son el colectivo que aprenderá a autogestionarse desde lo audiovisual. No obstante, estarán acompañadas por los mentores ALEXANDRA, los cuales realizan las lecciones de clase y las guían en el proceso de la realización audiovisual.

Los mentores para esta primera edición del proyecto son tres, los cuales uno es el líder del proyecto, quien direcciona, enseña, guía y evalúa; los otros dos mentores, tendrán un rol más de apoyo y asistencia. Asimismo, los mentores ALEXANDRA deben tener perfiles profesionales de realizadores audiovisuales, experiencia en educación y trabajo social. Además, el mentor 1, es decir el líder de proyecto quién dirigirá y evaluará la intervención, debe tener educación y experiencia en gestión de proyectos sociales y/o intervención social.



#### **4.5. CRONOGRAMA**

En las siguientes tablas se puede visualizar el cronograma de las actividades y tareas, en donde se precisa acciones que se necesita para el logro de cada tarea. A ello, se agrega el responsable por tarea (mentor 1, mentor 2 o mentor 3).











## 4.6. RECURSOS

### 4.6.1. Recursos humanos

- Mentor 1 (Intervencionista social y realizador audiovisual)
- Mentor 2 (Realizador audiovisual)
- Mentor 3 (Realizador audiovisual)

### 4.6.2. Recursos técnicos

- Programas de edición Adobe
  - Premiere
  - Audition
  - Photoshop
  - After Effects
- Capacitación a mentores sobre metodologías de enseñanza nivel secundaria
- Software ATLAS.ti.v.7.
- Datos de internet navegación

### 4.6.3. Materiales

- Sala de actividades para 20 personas
- Sala de visionado de películas para 100 personas
- Tres computadoras de procesador (mínimo) core i6
- Proyector
- Pizarra
- 4 plumones grueso de pizarra de diferentes colores
- 15 kit de materiales ALEXANDRA conformado por:
  - Claqueta
  - 3 cinta adhesivas de papel de diferentes colores
  - 2 plumones gruesos de pizarra
  - 1 block de notas
  - 1 Lapicero
  - Un bolso de tela con la serigrafía del logo “ALEXANDRA”
  - Un folder de papel grueso 90 gr

- 15 Cuestionarios Test de Empoderamiento
- 15 Fotocopias de Indicaciones ensayo ALEXANDRA
- 15 Cuestionarios de Test de Satisfacción
- Películas en digital, accediendo a ellas por plataformas streaming Netflix (pago) y Retina Latina (gratis)
  - Mary Shelley (2017)
  - Mujeres siglo XX (2016)
  - Shrek (2001)
  - Miss Representación (2011)
  - Juliana (1989)
  - Rosa Chumbe (2015)
  - Invisible (2017)
  - Period: End of Sentence (2018)
- Alquiler de: Equipo técnico de grabación (multiplicarlo por tres)
  - Handy 500 + memoria 16 gb + fuente + cable usb + 2 baterías
  - Canon 60D
  - Trípode Weifeng + galleta
  - Monopie Miller
  - Egripz
  - Zoom H4N + memoria 8gb + audifono + 2 espumas + 2 sop. + fuente + cable usb + 4 pilas AA recargables
  - 2 Micrófono pechero alámbrico + clips
  - Microfono Rode + cable miniplug a miniplug + batería
  - Caña boom
  - 2 Tacho Arri Open Face 750 w + parante + aleta
  - 2 Luz LED Ikan + cable AC + fuente + soporte + batería tipo cinturón
  - Extensión con caja ( 6 conectores)
  - Dimmer
  - 2 Rebotador mediano (50 cm x 80 cm aproximado)
  - Par de guantes
  - Ganchos
  - 5 Filtros de colores
  - 2 Difuminadores (papel canson)

#### 4.6.4. Recursos económicos

PRESUPUESTO INTERVENCIÓN ALEXANDRA 1er EDICIÓN 2020					
Concepto	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Costo total (Nuevo Sol peruano)	Costo total (USD)
<b>Gastos generales</b>					
Insumos de oficina	Paquete	S/.150.00	1	S/.150.00	\$42.86
Aspectos contables y administrativos	Paquete	S/.200.00	1	S/.200.00	\$57.14
Subtotal				S/.350.00	\$100.00
<b>Recursos humanos</b>					
<i>Equipo de mentores ALEXANDRA</i>					
Mentor 1	Paquete	S/ 6,500.00	1	S/ 6,500.00	\$1,857.14
Mentor 2	Paquete	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00	\$857.14
Mentor 3	Paquete	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00	\$857.14
<i>Administrativo</i>					
Contador y asistente de contabilidad	Paquete	S/.200.00	1	S/.200.00	\$57.14
Subtotal				S/.12,700.00	\$3,628.57
<b>Recursos técnicos y materiales</b>					
<i>Capacitaciones</i>					
Mentoría sobre metodología de enseñanza en secundaria	Paquete	S/.1,200.00	1	S/.1,200.00	\$342.86
<i>Software</i>					
Adobe Creative Cloud	Mensual	S/ 272.00	1	S/ 272.00	\$77.71
ATLAS.ti.v.7.	Paquete	S/ 5,005.16	1	S/ 5,005.16	\$1,430.05
Internet 4G	Mensual	S/ 120.00	1	S/ 120.00	\$34.29
<i>Plataformas de Streaming Películas de Pago</i>					
Acceso a Netflix	Mensual	S/.24.90	2	S/.49.80	\$14.23
<i>Alquiler de espacios físicos</i>					
Sala de actividades para 20 personas	Paquete	S/ 3,500.00	1	S/ 3,500.00	\$1,000.00
Sala de visionado para películas para 100 personas	Paquete	S/ 500.00	1	S/ 500.00	\$142.86
<i>Materiales</i>					
Computadora de procesador (mínimo core i6)	Unidad	S/ 550.00	6	S/ 3,300.00	\$942.86
Proyector	Unidad	S/ 450.00	1	S/ 450.00	\$128.57
Pizarra	Unidad	S/ 300.00	1	S/ 300.00	\$85.71
Plumón grueso de pizarra	Unidad	S/ 5.00	3	S/ 15.00	\$4.29
Fotocopias	Paquete	S/ 50.00	1	S/ 50.00	\$14.29
<i>Kit de materiales para participantes</i>					
Claqueta	Unidad	S/ 60.00	15	S/ 900.00	\$257.14
Cinta adhesiva de diferentes colores	Unidad	S/ 4.00	30	S/ 120.00	\$34.29
Plumón grueso de pizarra	Unidad	S/ 5.00	30	S/ 150.00	\$42.86
Block de notas	Unidad	S/ 10.00	15	S/ 150.00	\$42.86
Lapicero	Unidad	S/ 3.00	15	S/ 45.00	\$12.86
Bolso de tela serigrafiado	Unidad	S/ 20.00	15	S/ 300.00	\$85.71
Fólder de papel grueso 90 gr	Unidad	S/ 5.00	15	S/ 75.00	\$21.43
<i>Equipo técnico de grabación</i>					
Handy 500 + memoria 16 gb + fuente + cable usb + 2 baterías	Paquete	S/ 6,500.00	1	S/ 6,500.00	\$1,857.14
Canon 60D					
Tripode Weifeng + galleta					
Monopie Miller					
Egripz					
Zoom H4N + memoria 8gb + audifono + 2 espumas + 2 sop. + fuente + cable usb + 4 pilas AA recargables					
2 Micrófono pechero alámbrico + clips					
Microfono Rode + cable miniplug a miniplug + batería					
Caña boom					
2 Tacho Arri Open Face 750 w + parante + aleta					
2 Luz LED Ikan + cable AC + fuente + soporte + batería tipo cinturón					
Extensión con caja ( 6 conectores)					
Dimmer					
2 Rebotador mediano (50 cm x 80 cm aproximado)					
Par de guantes					
Ganchos					
5 Filtros de colores					
2 Difuminadores (papel canson)					
Subtotal				S/.23,001.96	\$6,571.99
<b>Total</b>				<b>S/.36,051.96</b>	<b>\$10,300.56</b>

#### **4.7. EVALUACIÓN**

De acuerdo a Reboloso, Fernández-Ramírez, y Cantón (2008) la evaluación de los proyectos sociales permite conocer el nivel de logro de los objetivos propuestos; además, de que nos logra informar sobre la eficacia y eficiencia del mismo, a fin de subsanar las deficiencias, reducir las dificultades y potenciar el desarrollo (Martínez, 2013). Plataforma de ONG de Acción Social (2010) menciona que también faculta de la comprensión de relación entre costos/beneficios e impacto social.

A partir de ello, para la evaluación de la intervención ALEXANDRA: un cine comunitario, se plantea una evaluación de carácter sumativa, es decir llevada al final del ciclo de vida de la intervención (ONU Mujeres, 2015). Es el tipo de evaluación más común que permite determinar el impacto del programa en su corto plazo (Martínez, 2013; Reboloso, et al., 2008), asimismo, se utilizará metodologías cualitativas y cuantitativas para su realización.

Debido a que las participantes son menores de edad, se solicita al inicio del proyecto una carta de consentimiento firmada por parte de los padres y los responsables académicos. Las acciones de evaluación está dividido en dos etapas:

##### **Inicio de proyecto ALEXANDRA**

- a) Objetivo 1: Conocer la primera mirada que tienen las participantes respecto a la violencia contra la mujer y la percepción sobre las imágenes audiovisuales.
- b) Objetivo 2: Averiguar el nivel de empoderamiento que tienen las participantes previa experiencia de la intervención ALEXANDRA: un cine comunitario.

##### **Fin de proyecto ALEXANDRA**

- c) Objetivo 1: Conocer la mirada que tienen las participantes respecto a la violencia contra la mujer y la percepción sobre las imágenes audiovisuales luego de participar en ALEXANDRA: un cine comunitario.
- d) Objetivo 2: Averiguar el nivel de empoderamiento que tienen las participantes luego de participar en ALEXANDRA: un cine comunitario

- e) Objetivo 3: Evaluar la satisfacción de la intervención social ALEXANDRA: un cine comunitario.

#### 4.7.1. Técnicas de recogida de información

Para la realización de la evaluación utilizaremos metodologías cualitativas y cuantitativas. Para ello se ha decidido realizar un grupo debate, un test de empoderamiento que está adaptado de la propuesta de Hernández y García (2008), un ensayo individual y; por último, un test de satisfacción sobre la intervención experimentada.

##### 4.7.1.1. METODOLOGÍAS CUALITATIVAS

Por medio de esta metodología se realizarán un grupo debate y un ensayo individual, los cuales serán revisados por medio de un análisis del discurso. Para ello, se plantea la utilización del programa ATLAS.ti.v.7. De acuerdo a Rodríguez, Alonso, Lameiras y Faílde (2018), dicho programa gestiona el tratamiento de la información, así como su codificación.

Para el análisis de información se planteará las cinco reglas básicas utilizada por Rodríguez et al. (2018):

- exhaustividad: categorizar todo el contenido
- exclusividad: agrupar las mismas ideas en una sola categoría
- semi-inducción: se pre categoriza las expresiones o frases utilizada por las adolescentes
- pertinencia de la categoría: es evaluar si vale mantener viva una categoría
- objetividad: filtrar y ordenar la información sin interponer intereses personales, ser consciente de los sesgos del investigador.

A partir de la obtención de categorías y codificación de información, se plantea cruzar y encontrar las contradicciones y similitudes de información respecto al discurso que

expusieron las adolescentes en el grupo debate versus las discursivas en el ensayo. Puesto que ambos trabajaran en la línea de exploración respecto a la violencia contra la mujer y el valor del cine como transformador social. Explicado con mejor detalle en los siguientes puntos:

#### **4.7.1.1.1. GRUPO DEBATE**

A pesar de contar con el consentimiento de los progenitores y tutores académicos, se explica en la primera sesión de reunión con las alumnas: Bienvenida proyecto ALEXANDRA, sobre las actividades y las tareas a desarrollar por ellas, se apertura el grupo debate como actividad de discusión para hablar sobre la violencia contra mujer.

Asimismo que ello será grabado y analizado al fin de la intervención, siendo la participación anónima y voluntaria sobre esa actividad. En base al trabajo de campo realizado por Rodríguez et al. (2018), de grupos de discusión, se sigue las recomendaciones de iniciar con una introducción del tema de la intervención, se evita las preguntas respuestas de manera cerrada, siendo el moderado, mentor 1, el que guía y provoque la discusión, en base a un guión estructurado, evitando dar sus propias opiniones.

La temporalización de la actividad es de 50 minutos máximo. Se posicionará a las alumnas en una especie de círculo y la grabadora se encontrará al medio.

Se recomienda la realización de transcripción de manera manual, respetando la literalidad de las expresiones de las chicas.

#### **4.7.1.1.2. Ensayo individual**

Respecto al ensayo, se les pondrá como tarea individual a las estudiantes la realización de un ensayo, en dónde tendrán que reflexionar sobre las manifestaciones de la violencia contra la mujer en el Perú, la construcción de la imagen de la mujer en cine y cómo ser una mujer empoderada en el siglo XXI, el cual tendrá un tiempo de realización de 15 semanas.

La realización del ensayo consiste en escribir 1000 caracteres, en base a una película escogida de los visionados en Cine Debate ALEXANDRA o, de una selección personal de las participantes que debe ser aprobado por el líder de la intervención.

#### **4.7.1.2. METODOLOGÍAS CUANTITATIVAS**

Para la obtención de datos se utilizarán tests con reactivos de Likert de fácil lectura y con cuatro opciones de respuesta. Ambos usos serán aplicados a nivel individual.

##### **4.7.1.2.1. Test de empoderamiento**

Para medir el nivel de empoderamiento en mujeres, se utilizará el instrumento construido por Hernández y García (2008), el cuál ha sido modificado en cuestiones de redacción para perfilarlo a un grupo adolescentes. Así, se podrá conocer el nivel de empoderamiento con el que ingresan las participantes y el nivel con el que salen luego de la intervención ALEXANDRA.

El instrumento consta de 34 reactivos, con 4 opciones de respuesta que va desde el acuerdo al desacuerdo.

Su aplicación será el día de la sesión uno y en la última sesión de despedida.

Tal actividad consta de 30 minutos.

#### **4.7.1.2.1. Test de satisfacción**

Con el fin de conocer la percepción de las participantes respecto a la realización y organización de la intervención ALEXANDRA, se establece un test con 20 reactivos Likert para evaluar los aspectos a mantener, reforzar y corregir en cuanto: ambiente de actividades, metodología de enseñanza, disposición de equipos y estructura de actividades.

Su aplicación será en la última sesión de despedida.

Tal actividad consta de 20 minutos.

### **4.8.2. Instrumentos e indicadores de evaluación**

#### **4.8.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

##### **4.8.2.1.1. GUÍA DEL GRUPO DEBATE**

De acuerdo al cronograma, en la sesión 1 se hará presentación de proyecto y actividades; finalizándose en una primera discusión sobre la situación de la mujer actual. Para tal actividad la cual será utilizada en la presente evaluación, se informará que la participación



es anónima y voluntaria. Siendo una invitación cordial a las adolescentes. Una vez confirmado las participantes se da pie encender la grabadora.

Pauta de conversación:

<b>ITEMS DE CONVERSACIÓN - GRUPO DEBATE</b>
<p><b>1. La violencia contra la mujer</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Experiencia de violencia directa / indirecta</li><li>b) ¿Por qué la mujer es sumisa?</li><li>c) ¿Qué es una sociedad patriarcal?</li><li>d) ¿Qué es una sociedad machista?</li><li>e) Tipos de violencia contra la mujer</li><li>f) ¿Las leyes nos protegen? ¿Por qué?</li><li>g) ¿A más dinero... educación ... más o menos violencia contra la mujer?</li></ul>
<p><b>2. El cine, las producciones de imágenes y la mujer</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Fuentes y/o medios que construyen la imagen de la mujer</li><li>b) Ejemplos de publicidad / películas machistas</li><li>c) ¿Qué debería hacer la industria del cine?</li><li>d) Ejemplos de películas feministas</li></ul>
<p><b>3. La mujer en sus diferentes formas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Tipos de personalidades de la mujer en pantalla</li><li>b) ¿Qué es una mujer empoderada?</li><li>c) ¿La mujer puede ocupar grandes cargos? Pros y contras</li></ul>

#### 4.8.2.2.2. ENSAYO ALEXANDRA

A Continuación las indicaciones de la actividad, recordar mencionar que la entrega del trabajo es en la última sesión con las participantes. Asimismo que durante el proyecto ALEXANDRA se hará un seguimiento a la tarea para absolver dudas.

#### INDICACIONES ENSAYO ALEXANDRA

En la siguiente actividad, se tiene que escoger entre las películas:

- Mary Shelley (2017)
- Mujeres del siglo XX (2016)
- Shrek (2001)
- Miss Representación (2011)
- Juliana (1989)
- Rosa Chumbe (2015)
- Invisible (2017)
- Period: End of Sentence (2018)

O de selección personal, aprobado por el líder del proyecto de cine comunitario: ALEXANDRA.

A Partir de ello, realizar un ensayo de 1000 caracteres sobre un personaje femenino de la película escogida. Entre el contenido a escribir, tiene que responder a las siguientes cuestiones:

1. Debe empezar sobre la información geográfica, económica, política o cultural sobre el contexto en que se encuentre el personaje escogido.
2. Indicar por qué la elección del personaje
3. Responder si el personaje sufre algún tipo de violencia, cuál es/ cuáles son y por qué motivos crees que es víctima de ello.
4. Contar cómo le ayudarías tú al personaje escogido al logro de sus objetivos, sueños, etc.

#### 4.8.2.2.3. TEST DE EMPODERAMIENTO

El test de empoderamiento (Ver Anexo 8.2), a sido adaptado de Hernández y García (2008) en términos de redacción sin alterar la medición. Tal instrumento, mide aspectos de: Participación, Temeridad, Influencias Externas, Independencia, Igualdad, Satisfacción Social, Seguridad. De acuerdo a las instrucciones, la calificación máxima es de 136 puntos, que equivale a una totalmente mujer empoderada.

<b>Rango</b>	<b>Categoría</b>
Mayor de 105	Empoderamiento alto
De 90 a 104	Empoderamiento medio
Menor de 89	Empoderamiento bajo

Asimismo, cuenta con reactivos positivos y negativos, de acuerdo a ello, los valores obtenidos en los reactivos: 1,2,4, 5,7,11, 12,13, 15,17,18, 19 y 29 sean revertidos de tal forma que los valores sean de la siguiente manera (Hernández y García, 2018, p.19).

<b>Valor obtenido</b>	<b>Calificación final</b>
4	1
3	2
2	3
1	4

#### 4.8.2.2.4. TEST DE SATISFACCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

En test cuenta con 20 reactivos, los cuales tienen la siguiente significación numérica:

**1: Muy insatisfecho o total desacuerdo**

**2: insatisfecho o desacuerdo**

**3: Satisfecho o de acuerdo**

**4: Muy satisfecho o muy de acuerdo**

Ha sido planteado para que la puntuación máxima sea 80 puntos, que equivale a una intervención completamente satisfecha por las participantes.

<b>Rango</b>	<b>Categoría</b>
Mayor de 54	Satisfacción alta
De 27 a 53	Satisfacción media
Menor de 26	Satisfacción baja

#### **4.8.2.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN**

En base a la tipología de indicadores evaluativos de (Martín, 2001), nuestros indicadores de impacto son:

##### **4.8.2.2.1. INDICADORES CUANTITATIVOS**

Sobre el empoderamiento femenino

- Porcentaje de alumnas con alto nivel de empoderamiento previo experiencia ALEXANDRA, sobre el porcentaje de alumnas con alto nivel de empoderamiento post experiencia ALEXANDRA
- Porcentaje de alumnas con bajo nivel de empoderamiento previo experiencia ALEXANDRA, sobre el porcentaje de alumnas con bajo nivel de empoderamiento post experiencia ALEXANDRA

Sobre la satisfacción del proyecto ALEXANDRA

- Porcentaje de satisfacción del proyecto ALEXANDRA
- Porcentaje de satisfacción sobre los mentores ALEXANDRA
- Nivel de descontento sobre los espacios educativos

##### **4.8.2.2.2. INDICADORES CUALITATIVOS**

- Porcentaje de asimilación del programa por parte de las beneficiarias, en criterios de identificación de violencia contra la mujer
- Porcentaje de asimilación del programa por parte de las beneficiarias, en criterios del uso correcto del lenguaje audiovisual

## CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

En los últimos años se ha agudizado la discusión y la conciencia respecto a la violencia contra la mujer, siendo ello una de las expresiones más extremas de desigualdad de género. Un problema de salud pública que representa una gran obstáculo para el desarrollo, pero que se sostienen debido a las sociedades patriarcales y misóginas. El propósito de este Trabajo de Fin de Máster ha sido exponer la utilización del cine como intervención social y sus posibilidades para impactar y transformar un grupo social, el cual pertenece casi al 50% de la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad y desigualdad (ONU Mujeres, 2019).

La erradicación de la violencia contra la mujer es una lucha diaria y constante, la cual tiene para muchos años de trabajo. No obstante, los medios de comunicación masivos contribuyen a la construcción de una cultura misógina y machista (Siebel, 2011). Unos medios que representan de forma limitada a las mujeres, en donde marcan los ideales canónicos sobre cómo tienen que ver y ser a diferencia de los hombres; construido desde la industria cinematográfica con una visión masculina. Siebel (2011) menciona que solo un 3% de los cargos con influencia en telecomunicaciones, entretenimiento, publicidad y propaganda era ocupado por mujeres.

Es decir, el entretenimiento predominante es desde una visión masculina occidental, dejando a un gran grupo no representado e incluso humillado. Es por ello, el cine comunitario resultó pertinente para el diseño de proyecto. Puesto que, es necesario construir nuevos imaginarios sociales desde nuevos discursos, nuevas ópticas. Pero sobre todo, ejercer la educación para empoderar a la gente, enseñándoles nuevas capacidades y actitudes; y en este caso, nuevas formas de expresiones artísticas donde puede explorar y ejercer su derecho de comunicación desde el colectivo.

Tener en claro que un medio de comunicación no es solo el que le pertenece a la comunidad por infraestructura o equipamiento (Gumucio, 2014); sino aquel en donde la comunidad se involucra, autogestiona y produce arte desde su cosmovisión. El cine comunitario nos ha servido para realizar una propuesta no desde la verticalidad sino desde un enfoque participativo, en donde los contenidos a crear se han gestionado desde la democracia interna. Empero, se ha considerado que el capítulo de evaluación, permite que

el proyecto no sólo tenga sentido a nivel conceptual sino a nivel impacto-social-económico, logrando poder exponer la sostenibilidad social e institucional que guarda en sí.

Asimismo, se ha aprendido que la actividad previa de cine debate sirve como introducción a deconstruir la imagen de la mujer, para crear una nueva en conjunto-colectivo en base a la discusión y reflexión. Siendo ello expuesta en la creación audiovisual, donde las adolescentes tiene la capacidad de reproducir una discursiva de qué es ser mujer o cómo es ser mujer peruana ya no solo desde la experiencia vivencial no direccionada, sino desde la reflexión de las vivencias y la conciencia sobre las afecciones de factores externos en lo personal.

El diseño ha estado centrado en generar comunidad en este grupo de adolescentes desconocidas, para crecer juntas en la exploración de su rol social ciudadana, dándoles códigos de comunicación audiovisuales pero también verbalizar y visualizar la violencia contra la mujer de una manera más directa. Asimismo, es con ellas la elaboración del tema, que como envoltorio tiene que perseguir el empoderamiento femenino, no obstante el cómo es de su propia sensibilidad.

ALEXANDRA, por medio de su metodología genera lazos de pertenencia, desarrolla capacidades y actitudes que repercuten a lo largo de la vida. Pero sobre todo, es excusa para informar sobre los derechos de la mujer, puesto que, formando a la sociedad es como mejor se transforma.

## CAPÍTULO 6: LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Se ha hecho mucha mención en la presente propuesta de intervención sobre la “primera edición” de “ALEXANDRA: un cine comunitario”. Debido a que si bien se trabaja concretamente con 15 estudiantes de secundaria mujeres, el proyecto puede adaptarse a nuevos lugares geográficos o grupos socioculturales diferentes.

Es de interés la aplicación de la propuesta para la evaluación de sí misma y el mejoramiento de ella. A partir de esa resolución, hacer una segunda edición en donde los criterios de selección sea:

- Zonas rurales con alta tasa de violencia contra la mujer / acceso a educación de calidad / actividades culturales.
- Provincias del Perú con alta tasa de violencia contra la mujer / acceso a educación de calidad / actividades culturales.
- Grupos beneficiarios de otras características demográficas (ejem. hombres donde la temática sea la deconstrucción del concepto de la masculinidad)

Asimismo, entre otras proyecciones está la de reconstruir el proyecto con un carácter de enfoque de género, haciendo más coherente su conceptualización y ejecución. Por otro lado, hay que reconocer las limitaciones del proyecto, como la de la dependencia del aliado estratégico con capital en equipos técnicos puesto que es en donde más gasto se incurre, ya que el alquiler de los equipos para las grabaciones hacen insostenibles el proyecto.

No obstante, también se presenta la posibilidad de postular a fondos de cultural; por ejemplo, en el Perú se gestiona la DAFO (Dirección del Audiovisual la Fonografía y los Nuevos Medios), en donde realizan una convocatoria de Gestión Cultural. Fondos de financiamiento así son apropiados para la postulación en ellos. Empero, el grupo pequeño de 15 personas tiene sus pros y contras, como la fuerte inversión para una escala mínima versus la personalización de la educación / nivel de impacto social.



Finalmente, entre las prospectivas, se plantea la evaluación de modalidad posterior sobre el grupo participante, para tener información del impacto social en un nivel más de largo plazo a diferencia de lo que se ha planteado en este documento (corto plazo), puesto que permitiría tener un estudio de mayor profundidad sobre las repercusiones de la intervención, es decir una evaluación a posteriori, ex post o conocida como de impacto.

## CAPÍTULO 7: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa*. Buenos Aires: Lumen.

Alonso, M.L. y Pereira, M. C. (2000) El cine como medio-recurso para la educación en valores. Un enfoque teórico y tecnológico, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. Monográfico «Educación Social y Medios de Comunicación»*, 5, 2.a época, 127-147.

Berger, J. (2000). *Modos de ver*. Barcelona: Editorial Gustavo.

Bosch E., Ferrer V. (2001). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Intervención psicosocial. Revista de Igualdad y Calidad de Vida*, 9, pp. 7-19.

Cacique, I. (2007). Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género. *III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*. p. 195 - 214

Correo (8 de marzo del 2018). Perú ocupa el tercer lugar en el mundo por violaciones sexuales y feminicidios. *Diario Correo*. Recuperado de: [www.diariocorreo.pe](http://www.diariocorreo.pe) [Fecha de consulta: 3 de diciembre del 2019]

Correo (3 de marzo del 2020). Más de 12 mil denuncias por violencia sexual reportaron CEM en 2019. *Diario Correo*. Recuperado de: [www.diariocorreo.pe](http://www.diariocorreo.pe) . [Fecha de consulta: 9 de marzo del 2020]

Durán-Fernández, R. L. (2019). ¿Más educadas, más empoderadas? Complementariedad entre escolaridad y empleo en la probabilidad de violencia doméstica contra las mujeres en el Perú.

Espinar, E. (2013). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o expareja sentimental*, pp. 32 a 52. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante: Alicante.

Faraldo, R. (2007). Claves de la intervención social desde el enfoque de género. Castellón: Universidad Jaume 1.

Gumucio, A.. (2014). Procesos colectivos de organización y producción en el cine comunitario Latinoamericano. *Mediaciones*, 10 (12), 8-19.

Hernández, J. y García, R. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 Nacional y Regional (ENDES 2016) [Internet]. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática; 2017. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) Los Femicidios y la violencia contra la mujer, 2015 - 2018. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Larrauri P.. (2003), Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias? *Revista de Derecho Penal y Criminología*. 2.<sup>a</sup>, época n.º 12. Madrid.

Lescano, A. G., Antiporta, D., Luna, A., Saldarriaga, E. M., Santibañez, C. A., Soto-Herrera, P., y Reátegui, C. M. (2018). Desafíos y prioridades: política de adolescentes y jóvenes en el Perú. Lima: UPCH

Lifschitz, A. (2012). El audiovisual como forma de intervención social. *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Nov 2012, Madrid, España. pp.458-467.

Martín, M. y Soriano M.A. (2001). Teoría y práctica de la animación sociocultural. Granada: S.D.G. Elle Ediciones. España.

Martínez Mediano, C. (2013). Evaluación de Programas: Modelos y procedimientos. Madrid: UNED.

América Noticias (9 de marzo del 2020). Femicidios en Perú 2020: Ya son 32 casos registrados hasta febrero. América TV. Recuperado de: [www.americatv.com.pe](http://www.americatv.com.pe) . [Fecha de consulta: 10 de marzo del 2020]

- Mazzini, C. (2019). Aproximaciones de la sociología de género hacia la violencia de la mujer en Lima Metropolitana. *Investigaciones sociales*, 22(41), 281-288.
- Mercader, Y. (2008). Dinámicas de intervención feminista en el marco del cine mexicano. *Anuario de Investigación*. UAM-X, 720, 749.
- Ministerio de Cultura del Perú (MINCUL,2018). Espacios de libertad creativa. Un proyecto de formación audiovisual para jóvenes en conflicto con la ley penal.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016). Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual en Cifras, 2015. Lima: MIMP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP2016). Informe estadístico, violencia en cifras. Lima: MIMP.
- Municipalidad de Santa Anita (2016). Plan de desarrollo local concertado del distrito de Santa Anita 2017 - 2021.
- Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones sociales*, 13(23), 301-322.
- ONU (2009). Manual de Legislación sobre la violencia contra la mujer. Nueva York: ONU.
- ONU Mujeres (2012). Manual de legislación sobre la violencia! contra! la! mujer. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres (2015). Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género. Nueva York: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres (2019). Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.  
[Fecha de consulta: 3 de marzo del 2020]

Reboloso, E., Fernández-Ramírez, B., y Cantón, P. (2008). Evaluación de programas de intervención social. *Síntesis*. Madrid.

Plataforma de ONG de Acción Social (2010) Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.

Pereira, C. (2009). Cine, cárcel y mujeres. Un ejemplo de creación de conocimiento. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 6(2), 39-55.

Punte, M. J. (2011) Mirada y voz en el cine de Lucrecia Martel: aportes desde la teoría crítica feminista”. *Letras*, pp. 63-64.

Quispe, M. P. et al. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*. 2018, v. 44, n. 2, pp. 278-294.

Quispe, S. (2018). El archivo de denuncias por violencia de género en las fiscalías de Santa Anita - 2017. (Tesis de licenciatura). Perú: UCV.

Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo*, (16), p. 5-18.

Rodríguez Y., Alonso, P. , Lameiras, M. y Faílde J.M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*. España.

Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (14).

Senepo J. (26 de noviembre del 2018) ONU revela que el año pasado fueron asesinadas 87 mil mujeres en todo el mundo. La República. Recuperado de: [www.larepublica.pe](http://www.larepublica.pe)

Svec, J., y Andic, T. (2018). Cooperative Decision-Making and Intimate Partner Violence in Peru. *Population and development review*, 44(1), 63.

Siebel, J. (Dirección). (2011). Miss Representation [Película]. Estados Unidos.

Trujillo, G. (1996). Cine eres y en cine te convertirás. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. II, núm. 5. pp. 125 -136. Universidad de Colima. México.

UNIR (2019). Violencia contra la mujer. España.

Valdés, M. (1999). La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías. *Documento de reflexiones del autor*.

## CAPÍTULO 8: ANEXOS

### 8.1. PROPUESTA PÓSTER ALEXANDRA PRIMERA EDICIÓN



## 8.2. TEST DE SATISFACCIÓN PROYECTO ALEXANDRA

### TEST DE SATISFACCIÓN ALEXANDRA

*Recordar que su participación es anónima para fines sociales.*

*Instrucciones:*

Por favor, llene el cuadro en donde:

1 es Muy insatisfecha o total desacuerdo

2 es insatisfecha o desacuerdo

3 es Satisfecho o de acuerdo

4 es Muy satisfecho o muy de acuerdo

Nro.	Afirmación	1	2	3	4
1	El proyecto ALEXANDRA es útil en mi vida educativa				
2	El ambiente de cine debate es limpio y ordenado				
3	La infraestructura de la sala de clases está en buenas condiciones				
4	Los mentores siempre solucionaron toda duda que comunique				
5	El ambiente de cine debate siempre propicio al diálogo				
6	La sala de clases es un lugar cómodo y agradable				
7	El proyecto ALEXANDRA es útil en mi vida personal				
8	Los mentores fueron fáciles de entender				
9	Los mentores son muy exigentes				
10	La forma en que enseñan es clara y cercana				
11	Hay buena comunicación entre los mentores				
12	Los mentores siempre fomentaron el diálogo y la participación				
13	Me siento acogida y valorada por los mentores				
14	La infraestructura del salón de clases fomenta la creación artística				
15	Me siento satisfecha con lo aprendido sobre cine				
16	Me siento satisfecha respecto lo aprendido sobre violencia contra la mujer				
17	El ambiente en el aula facilita el aprendizaje y el trabajo con los mentores				
18	El trabajo con mis compañeras fue agradable				
19	El proyecto ALEXANDRA debería durar un año				
20	El proyecto ALEXANDRA debería durar 4 meses				



## 8.1. TEST DE EMPODERAMIENTO

Nro.	Afirmación	TD 1	D 2	A 3	TA 4
1	Me gustaría que más mujeres accedieron a puestos de poder				
2	Mi felicidad depende la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mi				
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo				
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja				
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura				
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo				
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puesto de poder o político				
8	Las buenas líderes son perseverantes				
9	Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora				
10	Una líder debe ser activa				
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas				
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos				
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo				
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión				
15	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mi				
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder				
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político				
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mi				

<b>19</b>	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes				
<b>20</b>	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios				
<b>21</b>	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida				
<b>22</b>	Me siento satisfecha conmigo misma				
<b>23</b>	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente				
<b>24</b>	Mi vida actual la decido únicamente yo				
<b>25</b>	Las mujeres tienen la capacidad para dominar el mundo				
<b>26</b>	Mi trabajo es valorado y reconocido				
<b>27</b>	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones				
<b>28</b>	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder				
<b>29</b>	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda				
<b>30</b>	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo				
<b>31</b>	Mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa				
<b>32</b>	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios				
<b>33</b>	La responsabilidad nos lleva a ser líderes				
<b>34</b>	Disfruto cuando soy única y diferente				